



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprenta: Imprenta Provincial (Complejo San Cayetano).
Teléfono: 987 225 263.
Fax: 987 225 264.
Página web: www.dpuleon.es/bop
E-mail: boletin@dpuleon.es

Martes, 5 de febrero de 2008

Núm. 24

Administración: Excm. Diputación (Intervención).
Teléfono: 987 292 1169.
Depósito legal LE-I-1958.
Franqueo concertado 245.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)		ADVERTENCIAS	INSERCCIONES
	Precio (€)		
Anual	130,00	1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.	0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Semestral	70,20	2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	Carácter de urgencia: Recargo 100%.
Trimestral	36,70		
Ejemplar ejercicio corriente	0,65		
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90		



S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncios	2
Servicio Recaudación Provincial	
Demarcación de León	5
Demarcación de Ponferrada	7
Demarcación de Astorga	7
Demarcación de Sahagún	7
Demarcación de Cistierna	8

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León	8
Villaornate y Castro	9
Quintana del Marco	9
Cacabelos	10
Villamol	10
Truchas	10
Candín	10
Garrafe de Torío	11
Vega de Espinareda	11
La Robla	11
Santovenia de la Valdónca	11

Juntas Vecinales

Villalboñe de la Sobarriba	13
----------------------------------	----

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación de León	
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo	13
Servicio Territorial de Hacienda	14

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León

Anuncios	23
----------------	----

Gerencia Territorial del Catastro

Delegación de León	
Anuncio	24

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental	24
--	----

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas	26
--------------------------	----

Confederación Hidrográfica del Norte

Comisaría de Aguas	27
--------------------------	----

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Número dos de León	27
Número cinco de León	28

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Número seis de Ponferrada	28
Número uno de Cistierna	29

Juzgados de lo Social

Número uno de León	29
Número dos de León	30

ANUNCIOS PARTICULARES

Aquages

Anuncio	30
---------------	----

Comunidades de Regantes

Canal Alto de Villares	32
Presa del Cabildo	32

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos	32
Junta Vecinal de Villacidayo	32



Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONVOCATORIA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PERTENECIENTES A LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE FABERO, PÁRAMO DEL SIL Y PERANZANES AFECTADOS POR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO: "MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DE LA CARRETERA C.V. 100/2 DE FABERO POR PERANZANES A GUÍMARA Y TRASCASIRO"

La Diputación de León, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 20 de octubre de 2006, aprobó el proyecto de las obras de "Mejora de plataforma y firme de la carretera C.V. 100/2 de Fabero por Peranzanes a Guimara y Trascastro". La Junta de Castilla y León, mediante acuerdo 251/2007, de 13 de diciembre (*Boletín Oficial de Castilla y León* número 245, de fecha 19 de diciembre de 2007), acordó declarar la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del citado proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos 56 y siguientes del Reglamento de su aplicación.

En su virtud, esta Diputación de León, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la misma y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos pertenecientes a los términos municipales de Fabero, Páramo del Sil y Peranzanes afectados por el mencionado proyecto, mediante Edicto con relación de propietarios publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y expuesto en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Fabero, Páramo del Sil y Peranzanes y de las sedes de las Juntas Vecinales de Fabero, Bárcena de la Abadía, San Pedro de Paradelá, Páramo del Sil, Cariseda, Peranzanes, Trascastro, Chano y Guimara donde radican los bienes y derechos afectados, así como en el del Registro General de la Diputación de León, y mediante resumen del mismo publicado en los periódicos *Diario de León* y *El Mundo - La Crónica de León*, a efectos de iniciar los trámites correspondientes al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indica:

Lugar	Fecha	Horas
Ayuntamiento de Fabero	28-02-2008	De 10.30 a 11.30
Ayuntamiento de Guimara	28-02-2008	De 12.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados, y al que deberán asistir un representante y un perito de la Diputación de León, así como el Alcalde o Concejales en quien delegue, deberán comparecer los interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios, si los hubiere, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un notario y peritos, con gastos a su costa, y todo ello sin perjuicio de trasladarse al lugar en que se encuentren las fincas.

La presente convocatoria se realiza igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados radicados en los términos municipales de Fabero, Páramo del Sil y Peranzanes y que se hayan podido omitir en la relación del edicto publicado en la forma citada, podrán formular por escrito ante la Diputación de León, a tenor de lo previsto en el artículo 86.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y hasta el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes y derechos afectados por las expropiaciones.

León, a 24 de enero de 2008.—El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución nº 6.046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

ANEXO: RELACIÓN AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS: "MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DE LA CARRETERA C.V. 100/2 DE FABERO A PERANZANES POR GUÍMARA Y TRASCASIRO"

Finca	Pol.	Parc.	Sup.Afec.	Calif.	Cultivo	Nombre	Apellidos	Domicilio
Término municipal de Fabero								
69	24	24	38	I	IMPRODUCTIVO	DESCONOCIDO		
74	23	538	223	I	IMPRODUCTIVO	DESCONOCIDO		
80	23	185	12	E	PASTOS	AVELINA	MARTÍNEZ ÁLVAREZ	C/ CONDE TORENO, 17 LEÓN
83	23	377	74	PR	PRADO REGADÍO	HERMELINDA	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	AV. ESPAÑA, 10 4ª SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)
85	23	370	271	PR	PRADO REGADÍO	VALENTÍN	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	C/ GÓMEZ NUÑEZ, 28 1º FABERO (LEÓN)
89	22	19	63	E	PASTOS	MERCEDES	ÁLVAREZ DÍAZ	C/ TOSSAL, 14 ES: 3 EN: 2ª BARCELONA
92	22	12	18	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
95	22	113	3.064	E	PASTOS	JUNTA VECINAL DE	LILLO Y OTERO DEL BIERZO	LILLO DEL BIERZO (LEÓN)
96	22	4	156	E	PASTOS	ALEJANDRO	GARRIDO MARTÍNEZ	SAN PEDRO PARADELA (LEÓN)
96a	22	3	191	E	PASTOS	ANITA	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	SAN PEDRO PARADELA (LEÓN)
Término municipal de Peranzanes								
114	9	1120	38	PR	PRADO REGADÍO	AVELINA	GONZÁLEZ ABELLA Y 3 MÁS	CARISEDA (LEÓN)
140	9	400	34	CR	LABOR REGADÍO	ISMAEL	ABELLA RAMÓN Y HNO	PZ. CRISTO, 3 PERANZANES (LEÓN)
145	9	368	18	CR	LABOR REGADÍO	AQUILINO	RODRÍGUEZ ABELLA	C/ REAL, 33 CARISEDA (LEÓN)
146	9	365	11	CR	LABOR REGADÍO	ARGENTINA	GONZÁLEZ ABELLA Y 2 MÁS	CARISEDA (LEÓN)
169	6	46	76	E	PASTOS	GENOVEVA	FERNÁNDEZ LERA	PERANZANES (LEÓN)
170	6	466	65	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
171	6	107	44	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
175	6	150	54	E	PASTOS	MANUEL	DÍEZ MARTÍNEZ	AV. GIJÓN, 18 3ª VALLADOLID

Finca	Pol.	Parc.	Sup.Afec.	Calif.	Cultivo	Nombre	Apellidos	Domicilio
176	6	149	49	E	PASTOS	MANUEL	ALONSO RAMÓN Y 3 MÁS	C/ RENUEDA, 30 1ºB LEÓN
177	6	148	165	E	PASTOS	GABRIELA	CERECEDO FERNÁNDEZ	C/ PENUCOS PERANZANES (LEÓN)
178	6	157	42	E	PASTOS	LEÓNIDES	ALONSO FERNÁNDEZ	C/ REY SOTO- F 5ºB OURENSE
179	6	161	279	E	PASTOS	JOSEFA	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	PERANZANES (LEÓN)
182	6	217	122	CR	LABOR REGADÍO	LUCINDA	GARCÍA FERNÁNDEZ	PERANZANES (LEÓN)
185	6	266	127	CR	LABOR REGADÍO	DESCONOCIDO		
186	6	298	124	CR	LABOR REGADÍO	MANUEL	FERNÁNDEZ RAMÓN	PERANZANES (LEÓN)
188	6	310	133	CR	LABOR REGADÍO	AVELINO	DEL LLANO LÓPEZ	C/ LASTRUCHAS, 84 PONFERRADA (LEÓN)
189	6	311	134	CR	LABOR REGADÍO	HENAR	RAMÓN FERNÁNDEZ Y 3 MÁS	C/ ALPUJARRAS, 47 LEGANÉS (MADRID)
190	6	312	97	CR	LABOR REGADÍO	MANUEL	LLANO RAMÓN	C/ AVE MARÍA, 35 PONFERRADA (LEÓN)
191	6	313	41	CR	LABOR REGADÍO	DESCONOCIDO		
192	6	440	129	CR	LABOR REGADÍO	JACINTO	BLANCOYAÑEZ	C/ GALLINA PERANZANES (LEÓN)
196	4	8	68	PD	PRADO SECANO	HENAR	RAMÓN FERNÁNDEZ Y 3 MÁS	C/ ALPUJARRAS, 47 LEGANÉS (MADRID)
197	4	1675	609	I	IMPRODUCTIVO	DESCONOCIDO		
198	4	97	5	C	LABOR SECANO	LEÓNIDES	ALONSO FERNÁNDEZ	C/ REY SOTO- F 5ºB OURENSE
199	4	99	41	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
200	4	98	4	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
201	4	1676	113	C	LABOR SECANO	VENANCIO	RAMÓN ALONSO	C/ DOCTORES TERRÓN 83 BJO IZQ FABERO (LEÓN)
202	4	96	81	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
203	4	100	44	C	LABOR SECANO	LEÓNIDES	ALONSO FERNÁNDEZ	C/ REY SOTO- F 5ºB OURENSE
204	4	101	45	C	LABOR SECANO	ERVIGIO	BLANCO MARTÍNEZ	PERANZANES (LEÓN)
205	4	102	53	C	LABOR SECANO	DOMINGO	LÓPEZ DÍEZ	C/ JOSÉVALGOMA SUÁREZ Nº 16 PONFERRADA (LEÓN)
209	6	394	99	PD	PRADO SECANO	DESCONOCIDO		
210	6	446	91	PR	PRADO REGADÍO	SECUNDINO	RAMÓN RAMÓN	PZ LONGORIA- ED. SANTA ANA, 17 2ºA GRADO (ASTURIAS)
211	6	447	17	PR	PRADO REGADÍO	MANUEL	FERNÁNDEZ LERA Y 5 MÁS	PERANZANES (LEÓN)
212	4	81	23	PD	PRADO SECANO	LEÓNIDES	ALONSO FERNÁNDEZ	C/ REY SOTO- F 5ºB OURENSE
213	4	103	32	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
214	4	1677	17	PD	PRADO SECANO	ROMÁN	DE LLANO LÓPEZ	C/ JUAN XXIII, 10 2ºI BEMBIRE (LEÓN)
215	4	116	7	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
216	4	115	138	C	LABOR SECANO	JOSÉ	GONZÁLEZ RAMÓN Y 4 MÁS	C/ MONTE, 28 ES: B 8ºB SANTANDER (CANTABRIA)
217	4	125	300	PR	PRADO REGADÍO	LEÓNIDES	ALONSO FERNÁNDEZ	C/ REY SOTO- F 5ºB OURENSE
218	4	126	7	CR	LABOR REGADÍO	MANUELA	RAMÓN LÓPEZ	PERANZANES (LEÓN)
222	4	146	212	E	PASTOS	MANUEL	ALONSO RAMÓN Y 3 MÁS	C/ RENUEDA, 30 1ºB LEÓN
223	6	448	1.381	PD	PRADO SECANO	JOSÉ	GONZÁLEZ CEREZO Y OTRO	PERANZANES (LEÓN)
224	4	144	24	E	PASTOS	BELARMINO	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	AV. LACIANA, 6 2ºB VILLABLINO (LEÓN)
225	4	145	106	C	LABOR SECANO	FELIPE	JÁNEZ DÍEZ	PERANZANES (LEÓN)
226	4	486	746	C	LABOR SECANO	WESCNELADA	GARCÍA ÁLVAREZ	PERANZANES (LEÓN)
229	4	495	5	PR	PRADO REGADÍO	DESCONOCIDO		
231	2	1	333	C	LABOR SECANO	ANSELMO	ARMESTO CACHÓN	CHANO (LEÓN)
233	3	55	10	E	PASTOS	ELOY	ARMESTO ÁLVAREZ	C/ HIERRO, 8 PONFERRADA (LEÓN)
234	2	2	790	C	LABOR SECANO	MANUEL	LLANO ARMESTO	C/ HIERRO, 8 PONFERRADA (LEÓN)
240	2	7	340	C	LABOR SECANO	ABELARDO	CERECEDO CERECEDO Y 2 MÁS	LA CUESTA (LEÓN)
241	2	8	484	C	LABOR SECANO	MANUEL	LLANO ARMESTO	C/ HIERRO, 8 PONFERRADA (LEÓN)
243	3	50	7	PR	PRADO REGADÍO	PRIMITIVA	GÓMEZ RAMÓN Y 2 MÁS	C/ DE ARRIBA Nº 16 CHANO (LEÓN)
245	3	46	322	PR	PRADO REGADÍO	ELISEO	MARTÍNEZ ROBLEDO	CHANO (LEÓN)
246	3	45	27	PR	PRADO REGADÍO	ANTONIA	RAMÓN RAMÓN Y 5 MÁS	C/ D. LUCAS MARTÍNEZ VEGA DE ESPINAREDA (LEÓN)
248	2	252	127	C	LABOR SECANO	ANTONIA	RAMÓN RAMÓN Y 5 MÁS	C/ D. LUCAS MARTÍNEZ VEGA DE ESPINAREDA (LEÓN)
249	2	1166	356	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
250	2	1167	86	E	PASTOS	JUNTA ADMINISTRATIVA DE	CÁBANA	CÁBANA (LEÓN)
251	2	595	102	E	PASTOS	ADELINA	FERNÁNDEZ URÍA	C/ 18 DE JULIO, 23 FABERO (LEÓN)
252	3	1058	35	I	IMPRODUCTIVO	DESCONOCIDO		
254	2	592	37	E	PASTOS	JESÚS	MOREDA RODRÍGUEZ	CHANO (LEÓN)
255	2	591	39	E	PASTOS	ARTURO	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	C/ PEDRAFORCA, 90 ES: B 6º 2º BARCELONA
257	2	589	54	E	PASTOS	IGNACIO	RAMÓN FERNÁNDEZ	AV. LIBERTAD-RESID. ALDAMA, 1 3º PONFERRADA (LEÓN)
258	2	588	159	E	PASTOS	JESÚS	MARENTES GABELÁ	CHANO (LEÓN)
259	2	1170	347	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
260	2	1169	612	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
261	2	577	126	E	PASTOS	JOSÉ	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	C/ LOS CLAVELES, 4 2º IZQ PONFERRADA (LEÓN)
265	2	557	156	E	PASTOS	FRANCISCO	RAMÓN ABELLA	C/ FORNELA, 4 1ºD FABERO (LEÓN)
273	2	347	58	PD	PRADO SECANO	UBALDO	FERNÁNDEZ RAMÓN	C/ COLUMBIA, 1 LA NUCIA (ALACANT)
274	2	344	566	PR	PRADO REGADÍO	PEDRO	GURDIEL FERNÁNDEZ Y 1 MÁS	C/ NICOMEDES MARTÍN MATEO, 42 1º LUGO
278	2	276	38	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
279	3	695	53	E	PASTOS	FELIPE	GARCÍA RAMÓN Y 4 MÁS	C/ VILLALUZ, 28 PONFERRADA (LEÓN)
280	2	274	8	C	LABOR SECANO	PILAR	CADENAS MARTÍNEZ	C/ SAN JOSÉ, 18 1º I FABERO (LEÓN)
281	3	697	42	E	PASTOS	ELISEO	MARTÍNEZ ROBLEDO	CHANO (LEÓN)
285	2	1152	32	C	LABOR SECANO	PILAR	RAMÓN MARTÍNEZ	CHANO (LEÓN)
287	2	1153	6	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
289	2	1155	21	C	LABOR SECANO	FLORINDA	GAVELA MARTÍNEZ	CHANO (LEÓN)
290	3	725	6	C	LABOR SECANO	MANUEL	FERNÁNDEZ RAMÓN Y 2 MÁS	FABERO (LEÓN)
291	3	742	31	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
294	3	1056	119	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
297	2	1156	18	C	LABOR SECANO	DESCONOCIDO		
299	1	936	8	E	PASTOS	ESPERANZA	GARCÍA GARCÍA	C/ FERNANDO BECKER, 9 5ºA LEÓN
300	1	1698	186	E	PASTOS	DONATO	GARCÍA MARTÍNEZ	GUÍMARA (LEÓN)
301	1	1697	40	E	PASTOS	MARCELINA	RAMÓN MARTÍNEZ	CHANO (LEÓN)
302	1	1696	42	E	PASTOS	CATALINA	RAMÓN CACHÓN	CHANO (LEÓN)

Finca	Pol.	Parc.	Sup.Afec.	Calif.	Cultivo	Nombre	Apellidos	Domicilio
304	I	928	110	E	PASTOS	ERUNDINA	RAMÓN MARTÍNEZ	C/ SANTO DOMINGO, 36 FABERO (LEÓN)
305	I	919	73	E	PASTOS	OLGA	FERNÁNDEZ RAMÓN	C/ MATEO GARZA, 27 2º IZQ. PONFERRADA (LEÓN)
306	I	1694	34	E	PASTOS	EMILIA	GAVELA RAMÓN	GUÍMARA (LEÓN)
308	I	906	42	E	PASTOS	HDROS DEAVELINO	RAMÓN CACHÓN	GUÍMARA (LEÓN)
310	I	902	27	E	PASTOS	M. HISLA	VALLEDOR LÓPEZ	C/ SARDÓN CAMPONARAYA (LEÓN)
311	I	917	5	E	PASTOS	EMILIA	GAVELA RAMÓN	GUÍMARA (LEÓN)
314	I	887	67	E	PASTOS	PLACENTINA	RAMÓN RAMÓN Y HNO	C/ SAN PABLO, 8 BAJO B FABERO (LEÓN)
315	I	886	122	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
317	I	884	97	E	PASTOS	SOLEDAD	MARTÍNEZ GABELA	C/ PADRE DAMIÁN, 4 MADRID
322	I	854	223	E	PASTOS	GERMANA	RAMÓN DE CHANO	GUÍMARA (LEÓN)
327	I	839	7	E	PASTOS	JOSÉ	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	C/ CLAVES, 4 2º PONFERRADA (LEÓN)
329	I	834	5	E	PASTOS	CECILIA	GAVELA MARTÍNEZ Y OTRO	C/ BATALLA BAILÉN, 26 PONFERRADA (LEÓN)
330	I	988	53	C	LABOR SECANO	CARMEN	CADENAS MARTÍNEZ	C/ CAMPOS, 2 2º D CORTIGUERA (LEÓN)
332	I	843	14	E	PASTOS	HONORIO	MARTÍNEZ RAMÓN Y HNO	C/ FORNELA, 52 FABERO (LEÓN)
334	I	837	71	E	PASTOS	HDROS DEAVELINO	RAMÓN CACHÓN	GUÍMARA (LEÓN)
335	I	1684	93	E	PASTOS	NICOMEDES	GAVELA MARTÍNEZ Y 2 HNOS	C/ BATALLA BAILÉN, 33 4º D PONFERRADA (LEÓN)
339	I	817	2	C	LABOR SECANO	CÁNDIDO	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	GUÍMARA (LEÓN)

757

INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONVOCATORIA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PERTENECIENTES A LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLAMANÍN Y CÁRMENES AFECTADOS POR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO: "MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DE LA CARRETERA LE-312 DE VILLAMANÍN A CÁRMENES"

La Diputación de León, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de agosto de 2006, aprobó el proyecto de las obras de "Mejora de plataforma y firme de la carretera LE-312 de Villamanín a Cármenes". La Junta de Castilla y León, mediante acuerdo 246/2007, de 5 de diciembre (*Boletín Oficial de Castilla y León* número 240, de fecha 12 de diciembre de 2007), acordó declarar la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del citado proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos 56 y siguientes del Reglamento de su aplicación.

En su virtud, esta Diputación de León, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la misma y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos pertenecientes a los términos municipales de Villamanín y Cármenes afectados por el mencionado proyecto, mediante edicto con relación de propietarios publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y expuesto en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Villamanín y Cármenes y de las sedes de las Juntas Vecinales de Villamanín, Fontún de la Tercia, Velilla de la Tercia, Barrio de la Tercia y Cármenes donde radican los bienes y derechos afectados, así como en el del Registro General de la Diputación de León, y mediante resumen del mismo publicado en los periódicos *Diario de León* y *El Mundo - La Crónica de León*, a efectos de iniciar los trámites correspondientes al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indica:

Lugar	Fecha	Horas
Ayuntamiento de Villamanín	19-02-2008	De 10.30 a 12.30
Ayuntamiento de Cármenes	19-02-2008	De 13.00 a 14.00

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado y con acuse de recibo a los interesados, y al que deberán asistir un representante y un perito de la Diputación de León, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue, deberán comparecer los interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios, si los hubiere, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un notario y peritos; con gastos a su costa, y todo ello sin perjuicio de trasladarse al lugar en que se encuentren las fincas.

La presente convocatoria se realiza igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados radicados en los términos municipales de Villamanín y Cármenes y que se hayan podido omitir en la relación del edicto publicado en la forma citada, podrán formular por escrito ante la Diputación de León, a tenor de lo previsto en el artículo 86.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y hasta el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes y derechos afectados por las expropiaciones.

León, a 24 de enero de 2008.—El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, Resolución nº 6.046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

ANEXO: RELACIÓN AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS: "MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DE LA CARRETERA LE-312 DE VILLAMANÍN A CÁRMENES"

Finca	Pol.	Parc.	Sup.Afec.	Calif.	Cultivo	Nombre	Apellidos	Domicilio
Término municipal de Villamanín								
1	2	362	420	E	PASTOS	ANTOLIN	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ Y I MÁS	C/ INGENIERO MARQUINA, 7 6º I OVIEDO ASTURIAS
2	2	359	106	E	PASTOS	JOSEFA	ALONSO GUTIÉRREZ	VILLAMANÍN (LEÓN)
6	2	301	48	PD	PRADO SECANO	LAUDELINO	GONZÁLEZ ROJO	FONTÚN (LEÓN)
7	2	300	194	PD	PRADO SECANO	AURELIO	DÍAZ VALDÉS	C/ QUINTANA, 2 MADRID

Finca	Pol.	Parc.	Sup.Afec.	Calif.	Cultivo	Nombre	Apellidos	Domicilio
11	2	180	25	PD	PRADO SECANO	HIGINIA	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	VILLAMANÍN (LEÓN)
12	2	179	24	PD	PRADO SECANO	BELARMINO	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	FONTÚN (LEÓN)
14	2	177	41	PD	PRADO SECANO	JOAQUÍN	GUTIÉRREZ ALONSO	VILLAMANÍN (LEÓN)
15	2	176	30	PD	PRADO SECANO	DESCONOCIDO		
16	2	175	21	PD	PRADO SECANO	BENJAMÍN	ARIAS VIESCAS	C/ GENERAL YAGÜE, 55 6º 6ª MADRID
18	2	173	253	PD	PRADO SECANO	BENJAMÍN	ARIAS VIESCAS	C/ GENERAL YAGUE, 55 6º 6ª MADRID
22	2	166	79	PD	PRADO SECANO	DESCONOCIDO		
26	1	197	66	PD	PRADO SECANO	BENJAMÍN	ARIAS VIESCAS	C/ GENERAL YAGÜE, 55 6º 6ª MADRID
32	1	172	88	PD	PRADO SECANO	DESCONOCIDO		
34	1	164	94	PD	PRADO SECANO	CELIA	ÁLVAREZ GONZÁLEZ Y 7 MÁS	VILLAMANÍN (LEÓN)
35	1	140	432	PD	PRADO SECANO	VENANCIO	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	LA POLA DE GORDÓN (LEÓN)
36	2	162	35	PD	PRADO SECANO	MARÍA REYES	FERRERAS MENÉNDEZ Y 2 HNOS	C/ FRAY CEFERINO, 11 4º D OVIEDO ASTURIAS
38	2	161	4	PD	PRADO SECANO	PABLO JOSÉ	ZAPICO GUTIÉRREZ	AVDA. DE PALENCIA, 2 2ª LEÓN
39	2	167	223	PD	PRADO SECANO	MARÍA	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	C/ ORDOÑO II, 17 7º LEÓN
41	2	169	149	PD	PRADO SECANO	DESCONOCIDO		
43	2	76	127	PD	PRADO SECANO	AVELINA	DÍEZ SUÁREZ	C/ PRINCIPAL VELILLA DE LA TERCIA (LEÓN)
45	2	74	29	PD	PRADO SECANO	M. DEL ROSARIO	PÉREZ VIÑUELA Y HNA	C/ VILLA BENAVENTE, 15 2ª LEÓN
46	2	73	82	PD	PRADO SECANO	ENCARNACIÓN	RODRÍGUEZ VIÑUELA	VILLAMANÍN (LEÓN)
50	2	69	279	PD	PRADO SECANO	DESCONOCIDO		
53	1	139	440	PD	PRADO SECANO	MARÍA JOSÉ	GONZÁLEZ GORDÓN Y 2 HNAS	C/ REY SILO, 1 7º FAVILÉS (ASTURIAS)
56	1	131	49	PD	PRADO SECANO	VITALINO	CAÑÓN GARCÍA	C/ POLA DE SIERO, 11 1º IZQ. MIERES (ASTURIAS)
57	1	130	49	PD	PRADO SECANO	RAMIRO	GUTIÉRREZ ALONSO	VILLAMANÍN (LEÓN)
65	1	33	418	I	IMPRODUCTIVO	DESCONOCIDO		
67	1	18	957	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
71	1	3	423	PD	PRADO SECANO	MANUEL	MATEO VIÑUELA	GORDONIZ, 64 1ª ZDA BILBAO (VIZCAYA)
78	1	10	51	E	PASTOS	MANUEL	MATEO VIÑUELA Y 3 HNOS	GORDONIZ, 64 1ª ZDA BILBAO (VIZCAYA)
79	1	36	11	E	PASTOS	MANUEL	MATEO VIÑUELA Y 3 HNOS	GORDONIZ, 64 1ª ZDA BILBAO (VIZCAYA)
80	1	39a	81	PD	PRADO SECANO	SOLEDAD	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	VELILLA DE LA REINA (LEÓN)
84	1	43	53	PD	PRADO SECANO	SANTIAGO	GONZÁLEZ DÍEZ	FONTÚN (LEÓN)
85	1	44	153	PD	PRADO SECANO	SANTIAGO	GONZÁLEZ DÍEZ	FONTÚN (LEÓN)
89	2	43	191	PD	PRADO SECANO	BENIGNA	GUTIÉRREZ OREJAS	VILLAMANÍN (LEÓN)
92	2	30	77	E	PASTOS	JUAN FRANCISCO	SUÁREZ RGUEZ Y HNO	C/ LOPE DE FENAR, 12 LEÓN
97	3	317	317	E	PASTOS	MANUEL	MATEO VIÑUELA Y 3 HNOS	GORDONIZ, 64 1ª ZDA BILBAO (VIZCAYA)
100	3	351	176	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
101	3	352	104	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
102	3	354	296	E	PASTOS	JUAN ANTONIO	CAÑÓN GARCÍA	C/ ANDÉS, 30 3ª D GIJÓN (ASTURIAS)
105	1	45	17	E	PASTOS	JUAN FRANCISCO	SUÁREZ RGUEZ Y HNO	C/ LOPE DE FENAR, 12 LEÓN
114	1	406	162	E	PASTOS	ENCARNACIÓN	RODRÍGUEZ VIÑUELA	VILLAMANÍN (LEÓN)
121	1	303	225	PD	PRADO SECANO	JUAN FRANCISCO	SUÁREZ RGUEZ Y HNO	C/ LOPE DE FENAR, 12 LEÓN
123	3	358	228	E	PASTOS	ENCARNACIÓN	RODRÍGUEZ VIÑUELA	VILLAMANÍN (LEÓN)

Término municipal de Cármenes

130	6	948	3.350	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
132	3	1092	1.741	E	PASTOS	DESCONOCIDO		
135	6	896	167	E	PASTOS	MANUEL	VIÑUELA DÍEZ	C/ SAN AGUSTÍN, 11 LEÓN
136	6	943	425	E	PASTOS	MARÍA	FERNÁNDEZ RAMOS	PS. BERNESGA, 61 N CIÑERA DE GORDÓN (LEÓN)
138	6	938	160	E	PASTOS	JOSE ANTONIO	ALONSO GONZÁLEZ Y 2 HNOS	PLAZA DE LA HABANA, 10 2ª IZQ GIJÓN ASTURIAS
139	6	936	306	E	PASTOS	DANIEL	OREJAS GARCÍA	AV. GALICIA, 31 OVIEDO (ASTURIAS)
141	6	933	149	E	PASTOS	MARÍA JESÚS	GUTIÉRREZ ALLER	CÁRMENES (ASTURIAS)
142	6	932	222	E	PASTOS	MANUEL	VIÑUELA DÍEZ	C/ SAN AGUSTÍN, 11 LEÓN
144	6	930	188	E	PASTOS	AURELIO	FERNÁNDEZ RAMOS	C/ RINCÓN DEL TIRUELO, 6 CÁRMENES (LEÓN)
146	6	928	134	E	PASTOS	BASILIO Y PEDRO	LÓPEZ FERNÁNDEZ	CÁRMENES (LEÓN)
147	6	927a	290	PD	PRADO SECANO	ROSA M.	VIÑUELA ÁLVAREZ	C/ ADOLFO PÉREZ ESQUIVE, 21 LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)
149	3	188	1.005	PD	PRADO SECANO	ROSA M.	VIÑUELA ÁLVAREZ	C/ ADOLFO PÉREZ ESQUIVE, 21 LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)

758

**SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL
Demarcación de León****CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARENCIA**

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respecti-

vos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1º.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de León, calle Las Fuentes núm. 6-1º.

Procedimiento que lo motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación embargo de vehículos.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	AYUNTAMIENTO
ALONSO MANSO JOSÉ ROBERTO	9766849Z	ARDÓN
ALQUILER VEHÍCULOS MIMUCAR SL	B24459620	ARDÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	AYUNTAMIENTO
EL ARRAG MUSTAPHA	X3090382X	ARDÓN
JACOME RUBIO EDGAR WELINGTON	X2866884A	ARDÓN
OUANIT HADDA	X2868324V	ARDÓN
OUFRID BENNACEUR	X3119314P	ARDÓN
ZARHOUNI ABDELKRIM	X3130621E	ARDÓN
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ MARTÍN	I0027449R	CABRILLANES
MARQUÉS ÁLVAREZ FRANCISCO	I0488858F	CABRILLANES
FIDALGO GONZÁLEZ BONIFACIO	9673473H	CÁRMENES
GÓMEZ CURERO FELIPE	9536300V	CARROCERA
MBAYE ISSA	X1455716T	CHOZAS DE ABAJO
PETROV PETAR ANGELOV	X4020301Q	CHOZAS DE ABAJO
CELORIO FERNÁNDEZ NATALIA	71423963J	CUADROS
DOS SANTOS NIETO ABILIO	X1658555W	CUADROS
GARCÍA GARCÍA ONÉSIMO	9739177B	CUADROS
PINTO DE OLIVEIRA MANUEL JOSÉ	X1060372A	CUADROS
FERNÁNDEZ PÉREZ JUAN JOSÉ	9701786H	FUENTES DE CARBAJAL
DIEZ GUTIÉRREZ ELISEO	09726899S	GARRAFE DE TORÍO
PEÑA DIEZ MANUEL	9721013V	GARRAFE DE TORÍO
SUÁREZ FLECHA M NIEVES	9714238G	GARRAFE DE TORÍO
BOUIAHADJ AYOUB	X3141389A	GORDONCILLO
PEREIRA HELENO CARLOS ALBERTO	X1810661D	GORDONCILLO
ESTRADA VILLARROEL ANTONIO	I704752S	GRADEFES
FERNÁNDEZ BLANCO LUIS MIGUEL	9788347F	GRADEFES
GARCÍA RODRÍGUEZ JOSÉ RAMÓN	9807904Z	GRADEFES
REDONDO SANTAMARTA JUAN CARLOS	09746883N	GUSENDOS DE LOS OTEROS
RODRÍGUEZ SERRANO ANTONIO	71433096H	IZAGRE
AATMI SALAH	X2872653E	MANSILLA DE LAS MULAS
ALOUANE EP OUZAID YAMNA	X2593974B	MANSILLA DE LAS MULAS
ÁLVAREZ ÁLVAREZ KATIA	71430722J	MANSILLA DE LAS MULAS
CUADRADO FERRERAS JAVIER FROIL	09776175W	MANSILLA DE LAS MULAS
FATICHE LMAATI	X2872648V	MANSILLA DE LAS MULAS
FIHRI HAFIDA	X2832326Z	MANSILLA DE LAS MULAS
GONZÁLEZ LLORENTE LUIS ÁNGEL	9754505K	MANSILLA DE LAS MULAS
HATEGAN VALENTÍN	X3394596A	MANSILLA DE LAS MULAS
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ANTONIO	71396122M	MANSILLA DE LAS MULAS
MIHAYLOVA IVANKA GEORGIEVA	X4255082J	MANSILLA DE LAS MULAS
OUCHAMA AICHA	X3458910D	MANSILLA DE LAS MULAS
PASTRANA ANDRÉS RUBÉN	71438473J	MANSILLA DE LAS MULAS
SÁNCHEZ BENAVIDES JOSÉ MARÍA	9745110X	MANSILLA DE LAS MULAS
CERRATO DE LA MACORRA DAVID	71446465R	MANSILLA MAYOR
NORJOBISA PROMO SL	B24454043	MANSILLA MAYOR
GARCÍA ROBLES VALENTÍN	9692578X	MATALLANA DETORÍO
MATEOS ZAPICO TOMÁS	9711979E	MATALLANA DETORÍO
PRIETO LÓPEZ LUIS ANASTASIO	9703668Z	MATALLANA DETORÍO
RAMÍREZ GONZÁLEZ JUAN CARLOS	9741933F	MATALLANA DETORÍO
REDONDO FERNÁNDEZ ALBERTO	71434147B	MATALLANA DETORÍO
RODRÍGUEZ PORTO JOSÉ	50797491J	MATALLANA DETORÍO
ALEGRE GARCÍA JOSÉ LUIS	9608777K	MATANZA DE LOS OTEROS
CALZADA RUBIO M TERESA	71428467N	MURIAS DE PAREDES
GARCÍA FERNÁNDEZ SECUNDINO	9626079G	LAS OMAÑAS
AMBER GESTIÓN	B24359374	ONZONILLA
ARTEPASTEL SL	B24407082	ONZONILLA
DE LA VARGA MARTÍNEZ MIGUEL A.	9707221W	ONZONILLA
DIEZ FIERRO JOSÉ MANUEL	71425429X	ONZONILLA
EXCAVACIONES ONZONILLA SL	B2443932S	ONZONILLA
GUTIÉRREZ REQUEJO APOLINAR	I0052950H	ONZONILLA
MANUEL SANTOS BENAVIDES MADERA	B24371130	ONZONILLA
MOURELO LUCHINGER ANDRE	71438375F	ONZONILLA
HAJAJ ABDELILAH	X31792788	PAJARES DE LOS OTEROS
SANTOS BLANCO VÍCTOR	9544780X	PAJARES DE LOS OTEROS
SUÁREZ PERDOMO S-V ELENA M	90096877N	PAJARES DE LOS OTEROS
BENÉITEZ COQUE ANICETO	I0544532K	POLA DE GORDÓN
BENLACHHAB MOHOME	X3957875M	POLA DE GORDÓN
BERDAR TOMÁS	X4314468J	POLA DE GORDÓN
BERNARDEZ GARCÍA MANUEL	9708290J	POLA DE GORDÓN
CAMAÑO MENÉNDEZ M EMILDE	71432709E	POLA DE GORDÓN
ESGUEDA ARROYO MARÍA SOLEDAD	97858008K	POLA DE GORDÓN
GARCÍA SANMARTÍN JACINTO	9746691G	POLA DE GORDÓN
GONZÁLEZ ARGUELLO LEONARDO	9755055L	POLA DE GORDÓN
GONZÁLEZ PULGAR RAÚL	52,6	POLA DE GORDÓN
OTERO RODRÍGUEZ ENRIQUE	I1609176H	POLA DE GORDÓN
TRANSPORTES Y ESCAVAC TAMBIA SL	B24305872	POLA DE GORDÓN
VILLANUEVA GARCÍA MARIO	9800258G	POLA DE GORDÓN
BENEZZABOUT RACHIDA	X2811117B	VILLAMANÍN
DIEZ FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	71415506T	VILLAMANÍN
MAXIDE VALLEDOR JUAN CARLOS	I1084012J	VILLAMANÍN

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN MARÍA DE JESÚS MARI	09775779C	VILLAMANÍN
RUBIO ÁLVAREZ M ROSARIO	I0552533H	SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS
GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN	33204883J	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO
HOSTAL DOS RIBERAS SL	B24246563	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO
SUÁREZ ROBLES SEVERINO	9677300G	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO
CASTAÑO CANDANEDO JUAN	71398413L	SANTAS MARTAS
COTO GÓMEZ YORDAN	76950192N	SANTAS MARTAS
AVICER ALIMENTARIAS SL	B2441317I	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
COELLO VILARIÑO LIUDMILA	X2237488W	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
GARCÍA MARTÍNEZ TOMÁS	9719140F	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
GIL TÉLLEZ JUAN CARLOS	I2329398H	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
MERINOS INDUSTRIAS SERVICIO	24202608B	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
MORETA DE ASCANIO RAQUEL	I8363167J	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
SANDOVAL MARTÍNEZ ANTONIO	97879645	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
INVERSIONES ROBLAY ALLER SL	B24391062	SARIEGOS
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ARGENTINA	71442661S	SARIEGOS
JIMÉNEZ IGLESIAS DAVID	71449223D	SARIEGOS
LLANOS LLANOS ALEJANDRO	9606107L	SARIEGOS
PALACIOS ESTAN SERGIO	9793630T	SARIEGOS
RAMOS GARCÍA JULIÁN	9712123M	SARIEGOS
RAMOS MACHIN ROBERTO	9809180W	SARIEGOS
RIVERA RAMÍREZ WILLIAM	X3996691G	SARIEGOS
TEIXEIRA JIMÉNEZ JUAN RAMÓN	9707789H	SARIEGOS
TEIXEIRA JIMÉNEZ SORAYA	71439902Q	SARIEGOS
BLAS GARCÍA AMPARO	9714468G	SOTO Y AMÍO
C. BIENES GARCÍA ALONSO OVIDIO	E24040362	SOTO Y AMÍO
GARCÍA ALONSO MÓNICA	LE003029	SOTO Y AMÍO
GARCÍA ÁLVAREZ JOAQUÍN	09712149P	SOTO Y AMÍO
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ PEDRO CARLO	9792659H	SOTO Y AMÍO
MOLINER ARAMENDIA MARIO	I3103637P	SOTO Y AMÍO
LARSON GARY RICHARD	X4287919Y	TORAL DE LOS GUZMANES
STOYANOVA RODRIGES GANKA	X4145388Y	TORAL DE LOS GUZMANES
ALAIZ PÉREZ GUMERSINDO	71500920S	VALDEFRESNO
BELERDA BELERDA SONIA MARÍA	9782219C	VALDEFRESNO
BURRACO VIZCAINO JESÚS	37282891P	VALDEFRESNO
ECOLEÓN SL	B2445273Z	VALDEFRESNO
GARCÍA GÓMEZ JESÚS	9744543H	VALDEFRESNO
GONZÁLEZ LORENZANA ROSARIO	I5955512K	VALDEFRESNO
MORAN SANTOVENIA CARLOS IGNACIO	I1416264F	VALDEFRESNO
TRANCHE MUÑIZ JOSÉ LUIS	9769350P	VALDEFRESNO
ASTORBEGA XXI SL	B2439085B	VALDEVIMBRE
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ JUAN MANUEL	I1061056B	VALDEVIMBRE
MARTÍNEZ SUÁREZ NOELIA	71632772P	VALDEVIMBRE
BORJA FUENTES IVÁN	71430289V	VALVERDE DE LA VIRGEN
CARRACEDO TRAVESI BALTASAR	I0174736L	VALVERDE DE LA VIRGEN
CRISPIN CORZÓN PEDRO LUIS	9812276Q	VALVERDE DE LA VIRGEN
FERNÁNDEZ ROMERO CRISTIAN	9804262Y	VALVERDE DE LA VIRGEN
GENEROS DE PUNTO ACERA SL	B24083289	VALVERDE DE LA VIRGEN
JIMÉNEZ JIMÉNEZ AZUCENA	2265114M	VALVERDE DE LA VIRGEN
LEÓN JIMÉNEZ CARLOS ENRIQUE	71433006C	VALVERDE DE LA VIRGEN
LEÓN JIMÉNEZ RAMÓN	71433008E	VALVERDE DE LA VIRGEN
LÓPEZ REYES MARÍA NIEVES	I2322134E	VALVERDE DE LA VIRGEN
PISABARRO SALEGRE BERNABE	I1606808L	VALVERDE DE LA VIRGEN
RODERO FERNÁNDEZ JOSÉ MANUEL	9669905S	VALVERDE DE LA VIRGEN
VARELA GARCÍA FERNANDO GENEROS	76367555B	VALVERDE DE LA VIRGEN
CANSECO CANSECO ANTONIO	09530796X	VEGACERVERA
GARCÍA BAYON JOSÉ	09810046V	VEGAS DEL CONDADO
GARCÍA FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	09748805W	VEGAS DEL CONDADO
JACOB PANKRAZ CLAU	LE005393	VEGAS DEL CONDADO
ALONSO BENAVIDES BALTASAR	71547477C	VILLADANGOS DEL PARAMO
NASSIB AHMED	X0181847D	VILLADANGOS DEL PARAMO
TRANSPORTES HERM JUAN VILLARES	B24049876	VILLADANGOS DEL PARAMO
GARMÓN VERDEJO M. DEL ROSARIO	9720293X	VILLADEMOR DE LA VEGA
FÉLIX DIEZ MARÍA EUGENIA	9793962X	VILLAMAÑÁN
GATÓN TORRERO JULIÁN	9705816T	VILLAMAÑÁN
JIMÉNEZ ROSILLO MANUELA	I0175262Q	VILLAMAÑÁN
GONZÁLEZ HERRERO JUAN JOSÉ	09775046T	VILLAORNATEY CASTRO
AUTOS VILLARENTE SL	B24325409	VILLASABARIEGO
DIEZ TORRES JORGE	71420212Z	VILLASABARIEGO
ALONSO ÁLVAREZ ANASTASIO B.	9704520S	VILLATURIEL
CARRO CANCELO MANUEL	32152348G	VILLATURIEL
FAR LEÓN SL	B24389900	VILLATURIEL
GARCÍA ALONSO FRANCISCO JAVIER	09763400S	VILLATURIEL
GARCÍA DÍAZ EDUARDO	I1071276L	VILLATURIEL
HERNÁNDEZ BORRELL GUADALUPE	20838979J	VILLATURIEL
JIMÉNEZ JIMÉNEZ JESÚS	46936764C	VILLATURIEL

APellidos y nombre	NIF	AYUNTAMIENTO
PIONER CONCRETE HISPANIA SA	A28169423	VILLATURIEL
ROBLES BLANCO LORENZO	09782885L	VILLATURIEL
VEGA MARTINEA DAVID AMADOR	9806458V	VILLATURIEL
VEGA MARTÍNEZ JOSÉ RAMÓN	9777434L	VILLATURIEL

León, a 15 de enero de 2008.—El Recaudador, Abilio Guerrero Aller. 513

Demarcación de Ponferrada

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Ponferrada, calle Río Urdiales nº 21, planta 2ª.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Ponferrada, calle Río Urdiales nº 21 planta 2ª.

Procedimiento que lo motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación trámite de audiencia. Exp.: "Embutidos Armols SL"

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre: Maho Idjabe Oscar Robinson.
NIF: X20022464S.
Concepto: Tasas/I.V.T.M.

Ponferrada, a 11 de enero de 2008.—El Recaudador, Félix José Arroyo Ballesteros. 512

Demarcación de Astorga

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, nº 2.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el

día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, número 2.

Procedimiento que lo motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación de embargo de bienes inmuebles.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre: Monpla Instalaciones SL.
CIF: B24460032.
Concepto: IBI urbana.

En Astorga, a 11 de enero de 2008.—La Recaudadora, Mª Victoria Andrés Mesa.

* * *

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE nº 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, nº 2.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Astorga, calle Pozo, número 2.

Procedimiento que lo motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación de providencia de apremio al responsable de la sociedad deudora Astor Trtans SL.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre: Jesús Francisco Fuetne Prieto.
NIF: 10.171.131 W.
Concepto: I.V.T.M.

En Astorga, a 11 de enero de 2008.—La Recaudadora, Mª Victoria Andrés Mesa. 515

Demarcación de Sahagún

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE número 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto

de poder practicarse las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Sahagún, calle Alhóndiga, 21, 1.º.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos: Demarcación Recaudatoria de Sahagún, calle Alhóndiga, 21, 1.º.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. Notificación embargo de bienes muebles - vehículos.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre	NIF	Vehículo embargado
Barki Driss	X6247393H	GI-3924-BH
Belaid Abdellah	X2041866H	M-7101-EX
Caba Alonso Alberto de La	71414437N	8400-FCL -VA-2992-L - C-3012-AS
Callado de Lucas Licinio		CI-102721-DPL
Essadir Abderrahim	X6282938G	3945-DGJ
Georgiev Bancov Petar	X4969273P	1905-CNJ
Kettabi Ahmed El	X5817286B	VI-8067-I
Lazo Fernández Juan José	09693672T	M-5809-CD
López Nicolás Anita del Mar	12762504B	LE-2264-P
Lozano Prieto Juan Antonio	09696486P	LE-0858-S
Luna Rojo Jesús	15360321R	LE-9317-P
Madeira Sousa Carla Sofia	X7747084V	LE-1387-X
Milenov Mikov Marian	X5691159Q	B-7296-K
Mkhayr Abdelaziz El	X4112255Q	M-8552-SB
Mohamed Oulbagri	X5779400Y	CA-4359-AJ
Noureddine Aoukicha	X5991783F	M-5111-PY
Ourradi Lekbir	X6287999Y	LE-8518-N -VA-8040-Y
Pavlin Marinov Marinov	X3186305T	P-7741-I
Remis de Diego Jorge Antonio	10847022S	9954-DPX
Ruiz García Soraya	09814484Q	P-9759-E - P-2607-F
Ruiz González Vicente	09727296K	1880-BRL - M-6814-CJ
Shibilev Isaev Mariyan	X6835125P	LE-5978-AH - M-5171-HN
Tocino García Nicanor	09709385G	9503-DTD
Vallejo Teston Ignacio	71434985K	LE-9480-W

Sahagún, 21 enero de 2008.—El Recaudador, Jesús Fernández Caballero. 523

Demarcación de Cistierna

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARENCIA

Habiendo sido intentada dos veces la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE número 302 de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que más abajo se relacionan, para ser notificados por comparencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que contra ellos se tramitan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al efecto de poder practicárseles las notificaciones pendientes en los respectivos procedimientos, en las oficinas de la Demarcación Recaudatoria de Cistierna, plaza del Ayuntamiento, 1, bajo.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de los mismos.

Órgano responsable de la tramitación del procedimiento: Demarcación Recaudatoria de Cistierna.

Procedimiento que los motiva: Gestión Recaudatoria. (Notificación de la Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.)

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Nombre	NIF	Ayuntamiento
Amable Diez Tejerina	9.530.080 F	Cistierna
Edelmira Ferreras González	9.528.513 G	Cistierna

En Cistierna, a 18 de enero de 2008.—El Recaudador, Ángel Luis Valdés González. 524

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

EXPEDIENTE EXPROPIATORIO DE BIENES Y DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS NO ADHERIDOS A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR NC 19-15: APROBACIÓN INICIAL DE LA RELACIÓN DE BIENES

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 9 de enero de 2008, acordó aprobar inicialmente, a efectos de su expropiación forzosa, la relación de bienes y derechos de los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación del Sector, que a continuación se detalla, entendiéndose implícita la declaración de utilidad pública e interés social del fin a que ha de afectarse el bien o derecho sujeto a expropiación, y la necesidad de ocupación del mismo en orden a la ejecución del planeamiento vigente. La descripción de los bienes y derechos a expropiar, objeto de aprobación inicial, es la que a continuación se transcribe:

“Relación de bienes a expropiar:

Finca aportada número 5 y relacionada con el número 4 en la certificación de dominio y cargas expedida por el Registro de la Propiedad número tres de León el día 2 de octubre de 2007.

- Titular: D. Evaristo Fernández Fernández.

- Descripción de la finca:

Referencia catastral: 8279945TN8188S0001XD.

Descripción registral: “Solar en el barrio de Armunia, término de León, calle Fernando Regueral, sin número de cuatrocientos cuarenta y tres metros y treinta decímetros cuadrados.- Linda: Norte, en línea recta de diecisiete metros y sesenta centímetros, con finca de don Segundo Fernández Fernández; al Sur, en otra línea recta de veinte metros y veinticinco centímetros, con finca de don Eutimio Fidalgo Alonso; al Este, en línea de veintidós metros y cuarenta centímetros, con otra de doña Belarmina Martínez, y al Oeste, en un línea de cinco metros, con la calle de Fernando Regueral, y en otra línea de dieciséis metros y noventa y cinco centímetros, con calle particular.-

- Superficie: Según reciente medición, cuatrocientos veintiocho metros cuadrados con cincuenta y dos centímetros cuadrados.

- Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de León, en el tomo 3.602 del archivo, libro 159 de la sección 3ª del Ayuntamiento de León, folio 107, finca registral número 8.831, Inscripción 1ª”.

La relación de bienes se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a fin de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Asimismo, los interesados pueden formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

León, 21 de enero de 2008.—El Alcalde, P.D. Ibán García del Blanco. 685

39,20 euros

El Pleno del Ayuntamiento de León, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2008, tomó en consideración la Memoria elaborada para la creación de una Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de la Ciudad de León junto con el proyecto de Estatutos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del T.R.R.L., Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que pueda ser examinado en la Concejalía de Cultura y Patrimonio, sita en la 3ª planta del edificio de Ordoño II, 10, y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

León, 1 de febrero de 2008.—El Alcalde, Francisco Fernández Álvarez.

878

25,60 euros

VILLAORNATEY CASTRO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 21 de diciembre de 2007, ha sido aprobado el proyecto técnico de la obra y el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la subasta por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación de la obra de "Acondicionamiento de Vía Verde desde el término municipal de Valencia de Don Juan hasta la localidad de Castrofuerte (León)", se anuncia subasta por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, conforme el siguiente contenido, si bien la licitación será aplazada si se presentan reclamaciones contra el proyecto técnico o pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de "Acondicionamiento de Vía Verde desde el término municipal de Valencia de Don Juan hasta la localidad de Castrofuerte (León)", conforme al proyecto técnico redactado al efecto por el Sr. Arquitecto D. J. A. Liébana Fresno, cuyo presupuesto de ejecución asciende a 87.235,00 euros.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tipo de licitación: 87.235,00 euros IVA incluido y demás tipos de impuestos, que podrá ser mejorado a la baja.

Garantías: Provisional: 1.744,70 euros. Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

Publicidad del pliego de condiciones: Durante ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio.

Publicidad del proyecto técnico: Quince días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, si no se producen reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, del anuncio de la subasta. Si el último día de presentación coincidiera en sábado o festivo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en acto público a celebrar a las 13 horas del primer viernes hábil siguiente al de finalización del plazo para su presentación. Si fuera festivo o inhábil, será el primer día hábil siguiente.

La presentación de proposiciones presupone, por parte del empresario, la aceptación del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que rigen la subasta.

Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo título, el nombre del licitador y la inscripción "Proposición para optar a la subasta, procedimiento abierto, de las obras de «Acondicionamiento de Vía Verde desde el término municipal de Valencia de Don Juan hasta la localidad de Castrofuerte (León)»".

Sobre número 1.- Subtitulado "Documentación", contendrá la documentación relacionada en el pliego de condiciones.

Sobre número 2.- Subtitulado "Oferta económica" conteniendo la oferta económica en la que queda incluido el IVA, ajustándose al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en provincia de, con NIF número (del que adjunto fotocopia), hallándome en pleno goce de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico administrativas y técnicas de la subasta, procedimiento abierto, de la obra "Acondicionamiento de Vía Verde desde el término municipal de Valencia de Don Juan hasta la localidad de Castrofuerte (León)", se comprometo a su ejecución por la cantidad de euros (cifras y letras), IVA incluido, con estricta sujeción al proyecto técnico y el pliego de condiciones económico administrativas y técnicas.

En a de de

Firma

Villaornate, 21 de enero de 2008.—La Alcaldesa, S. María Ferreras Domínguez.

688

56,00 euros

QUINTANA DEL MARCO

El Pleno del Ayuntamiento de Quintana del Marco, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2007, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para el arrendamiento de una finca rústica situada en el polígono 105, parcela 5003, superficie 47,3733 ha, por procedimiento abierto mediante concurso, y tramitación ordinaria.

En virtud del citado acuerdo se procede a la exposición pública del pliego de cláusulas aprobado, durante el plazo de quince días siguientes al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el examen y presentación de ofertas.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará lo necesario, en el supuesto de presentación de reclamaciones contra el pliego de cláusulas durante el plazo de exposición pública.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Quintana del Marco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Número de expediente: 01/2007.

2. Objeto del contrato y duración del mismo.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de una finca rústica para destinarla a plantación de chopos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Garantías.

No se exige garantía.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintana del Marco.

b) Dirección: Plaza Mayor, 1. CP 24762, teléfono y fax 987 651 821.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo para la presentación de las proposiciones.

7. Criterios objetivos de adjudicación y modelo de proposición económica: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Lugar y plazo. Las proposiciones, dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quintana del Marco, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, plaza Mayor, 1, CP 24762, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintana del Marco.

- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 c) Localidad y código postal: Quintana del Marco 24762.
 d) Fecha: Día hábil inmediato siguiente a la finalización del plazo para la presentación de las ofertas.
 e) Hora: 13.00 horas.
 10. Gastos de anuncios y de formalización del contrato: A cargo del adjudicatario.
 Quintana del Marco, 20 de diciembre de 2007.—El Alcalde, Pedro T. Vidal Charro.
 306 44,00 euros

CACABELOS

Por don Pedro Diez Martínez en representación de Pago de San Clemente SL se ha solicitado autorización de uso excepcional en suelo rústico, para construcción de complejo de enoturismo en el paraje La Cabarca, polígono 907 y parcelas 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 41, 43, 45, 47, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 425, 427 de la localidad de Villabuena.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307,3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, dicha solicitud y su respectivo expediente quedan a disposición del público en las oficinas municipales, al objeto de que quienes se consideren afectados por la misma puedan examinarlo y formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas dentro del plazo de veinte días.

Cacabelos, 25 de enero de 2008.—El Alcalde (ilegible).

755 13,60 euros

VILLAMOL

Habiéndose intentado infructuosamente trámite ordinario de notificación a los vecinos inmediatos al emplazamiento de sendas explotaciones ganaderas de don Francisco Javier Fernández de la Red, de conformidad con el artículo séptimo de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se procede por la presente, en aplicación de las disposiciones de la normativa reguladora del régimen local, a insertar el texto de la misma, indicando que se encuentran afectados:

- 1°. Herederos de don Zoilo Antón.
- 2°. Marcelo Carrera.
- 3°. Herederos de Marcelina Martínez Gago.
- 4°. Herederos de Felipe Carrera Martín.
- 5°. Don Porfirio Blanco.

"Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por don Francisco Javier Fernández para sendas explotaciones de ganado

- 1°. Una destinada al cebo de ganado vacuno sita en el número seis de la calle Herreros de Villacalabuey.
- 2°. Otra destinada a ganado ovino de aptitud lechera, sita en el número tres de la travesía Herreros de Villacalabuey.

Ambas solicitudes fueron objeto de acumulación en virtud de resolución de Alcaldía de 16 de febrero de 2007, a efectos de su tramitación conjunta por este Ayuntamiento.

Lo que se le comunica, en su condición de vecino inmediato al lugar de las instalaciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, pudiendo, en el plazo de veinte días, presentar las alegaciones que estime oportunas."

Villamol, 25 de enero de 2008.—El Alcalde, Francisco L. Rodrigo Carbajal.

768 7,00 euros

TRUCHAS

A los efectos de lo prevenido en el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona que a continuación se reseña se ha solicitado licencia ambiental para el ejercicio de la actividad siguiente:

Titular: Doña Manuela Liébana Liébana.

Emplazamiento: Parcela número 482, polígono 55 de la localidad de Quintanilla de Yuso (Truchas)

Actividad solicitada: Explotación ganadera de ovino en régimen semiextensivo.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Truchas, 24 de enero de 2008.—El Alcalde, Francisco Simón Callejo.
 763 16,80 euros

CANDÍN

Solicitado el cambio de titularidad de un local destinado a centro de turismo rural, denominado CTR Valle de Ancares, sito en la calle Las Cancelas nº 4, de la localidad de Pereda de Ancares (término municipal de Candín), del que era titular don Gerardo Jorge Ovalle Fernández, con DNI 10.060.333H, para su cambio de titularidad a la Comunidad de Bienes Ovalo CB, con CIF E24556433, y en cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, al objeto de que las personas que se consideren afectadas por dicha actividad puedan ejercer su derecho a presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes. El expediente se halla a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina.

Candín, 15 de diciembre de 2007.—El Alcalde, Pablo Rubio Ortega.

* * *

Solicitado el cambio de titularidad de un local destinado a casa rural, denominada El Loceo, sito en la localidad de Pereda de Ancares (término municipal de Candín), del que era titular don Gerardo Jorge Ovalle Fernández, con DNI 10.060.333H, para su cambio de titularidad a la Comunidad de Bienes Ovalo CB, con CIF E24556433, y en cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, al objeto de que las personas que se consideren afectadas por dicha actividad puedan ejercer su derecho a presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes. El expediente se halla a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina.

Candín, 15 de diciembre de 2007.—El Alcalde, Pablo Rubio Ortega.

* * *

Solicitado el cambio de titularidad de un local destinado a bar, denominado Bar Gerardo, sito en la localidad de Pereda de Ancares (término municipal de Candín), del que era titular don Gerardo Jorge Ovalle Fernández, con DNI 10.060.333H, para su cambio de titularidad a la Comunidad de Bienes Ovalo CB, con CIF E24556433, y en cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, al objeto de

que las personas que se consideren afectadas por dicha actividad puedan ejercer su derecho a presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes. El expediente se halla a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina.

Candín, 15 de diciembre de 2007.—El Alcalde, Pablo Rubio Ortega.
713 39,20 euros

GARRAFE DETORÍO

El Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 2008 aprobó entre otros los siguientes documentos:

1º.- Aprobación inicial del Convenio Urbanístico de gestión con la Junta de Compensación Estrella de Izar para el cambio de ubicación de la EDAR.

2º.- Aprobación inicial del Convenio marco con las Juntas Vecinales del municipio para la gestión y explotación del abastecimiento y saneamiento.

3º.- Aprobación del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Villaquilambre para la solicitud, tramitación, gestión y ejecución de la Escuela Taller y el Taller de Empleo denominado "Valle del Torío".

Los presentes acuerdos se someten a información pública por un período de veinte días, a tenor de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes.

4º.- Subsana el error del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 19 de abril de 2007, relativo a los Estatutos de la entidad urbanística de conservación de la urbanización Estrella de Izar por lo que respecta al plazo de la misma, donde dice "la entidad urbanística tendrá una duración de tres años...", debe decir "la entidad urbanística tendrá una duración de cuatro años...".

Garrafe de Torío, 23 de enero de 2008.—La Alcaldesa, Carmen González Guinda.

709 5,60 euros

VEGA DE ESPINAREDA

Doña Celestina Álvarez Prieto, con DNI número 09378947-F, en representación de Saponaria CB, ha solicitado de esta Alcaldía cambio de titularidad de licencia ambiental y de apertura para la actividad de tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropa, en local sito en el bajo del inmueble de avenida Ancares nº 21 B, de esta localidad de Vega de Espinareda.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento de lunes a viernes de 9.45 a 13.45 horas.

Vega de Espinareda, 24 de enero de 2008.—El Alcalde, Santiago Rodríguez García.

708 15,20 euros

* * *

Don Aníbal Domínguez López, con DNI número 10166726-J, en representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental y de apertura para ejercer la actividad de oficina bancaria en local sito en el bajo del inmueble de la avenida Ancares nº 8 de esta localidad de Vega de Espinareda.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento de lunes a viernes de 9.45 a 13.45 horas.

Vega de Espinareda, 24 de enero de 2008.—El Alcalde, Santiago Rodríguez García.

707 15,20 euros

LA ROBLA

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA Y COBRANZA DE LOS PADRONES DE: 4º TRIMESTRE DE AGUA, BASURAY ALCANTARILLADO EJERCICIO 2007

A.- Aprobado por Decreto de la Alcaldía número 17/08 de fecha 25 de octubre de 2007, de los padrones citados, de conformidad con el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria mediante el presente anuncio se notifican las liquidaciones colectivamente, pudiendo los interesados examinar el padrón en la Oficina de Gestión Tributaria del Ayuntamiento e interponer los siguientes recursos.

a) De reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contando desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido un mes desde la interposición sin recibir notificación de resolución se entiende desestimado el recurso interpuesto y se podrá solicitar la certificación de actos presuntos que regula el artículo 44 de la Ley 30/192 de Procedimiento Administrativo Común, a efectos de la interposición del recurso contencioso administrativo.

b) Contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o en el plazo de un año a partir del día siguiente de la recepción de la referida certificación o de la finalización del plazo para su reposición, en el supuesto de que la Administración no resolviera expresamente, comunicándolo previamente al Ayuntamiento (artículo 110.3 de la Ley 30/1992 podrá no obstante, interponer el recurso que estime procedente.

B) Periodo voluntario de pago: del 25 de enero al 25 de marzo de 2008, ambas fechas inclusive.

C) El pago podrá efectuarse por medios señalados en el Reglamento General de Recaudación, en las entidades bancarias que figuran en los recibos físicos.

D) Periodo ejecutivo: vencido el periodo voluntario de pago sin que hubiese satisfecho la deuda, se seguirá la cobranza en periodo ejecutivo de apremio con el recargo del 20%, e intereses legales de demora y costas del procedimiento.

La Robla, 23 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente (ilegible).

732 7,60 euros

SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 29 de enero de 2008 aprobó el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de obra "Edificio para consultorio médico en Santovenia de la Valduncina" y el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la subasta, procedimiento abierto, tramitación urgente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se exponen al público por plazo de ocho (8) días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen convenientes. De no producirse ninguna

se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Asimismo, se abre un periodo de licitación de trece (13) días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales las personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar proposiciones, con advertencia de que la licitación se aplazará en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra "Edificio para consultorio médico en Santovenia de la Valdoncina".

b) Lugar de ejecución: Santovenia de la Valdoncina.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de la licitación: 149.404,39 €, IVA incluido.

5. Garantías:

a) Provisional: 2988,09 €, equivalente al 2% del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación y de información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina.

b) Domicilio: Avda. de León nº 3.

c) Localidad: Santovenia de la Valdoncina.

e) Teléfono: 987 280 111.

f) Fax: 987 280 175.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo C Subgrupos: 1, 2, 4, 6, 7, 8, y 9.

b) Otros requisitos: Según pliegos de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Según pliegos de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina, durante las horas de oficina (de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas) o en la forma determinada en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo el licitador, en este último caso, comunicar obligatoriamente al Ayuntamiento la remisión de la oferta en el mismo día de su presentación mediante télex, telegrama o fax. En el supuesto de envío de la documentación por correo deberá entregarse en la oficina de Correos, antes de las 14.00 horas.

9. Aperturas de las ofertas:

El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Sesiones habilitado, Casa de la Cultura de Villanueva del Carnero, a las 12.00 horas del quinto día, contado a partir del siguiente al último de presentación de proposiciones. Si este día fuese sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día hábil posterior.

10. Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios.

Santovenia de la Valdoncina, 29 de enero de 2008.-El Alcalde, Francisco González Fernández.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 29 de enero de 2008 aprobó el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de obra "Edificio para guardería infantil en Ribaseca" y el pliego de cláusulas administrativa particulares que regirán la subasta, procedimiento abierto, tramitación urgente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se exponen al público por plazo de ocho (8) días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen convenientes. De no producirse ninguna se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Asimismo, se abre un periodo de licitación de trece (13) días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales las personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar proposiciones, con advertencia de que la licitación se aplazará en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra "Edificio para guardería infantil en Ribaseca".

b) Lugar de ejecución: Ribaseca.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de la licitación: 172.716,81 €, IVA incluido.

5. Garantías:

a) Provisional: 3.454,34 €, equivalente al 2% del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación y de información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina.

b) Domicilio: Avda. de León nº 3.

c) Localidad: Santovenia de la Valdoncina.

e) Teléfono: 987 280 111.

f) Fax: 987 280 175.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo C Subgrupos: 1, 2, 4, 6, 7, 8, y 9.

b) Otros requisitos: Según pliegos de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Según pliegos de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina, durante las horas de oficina (de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas) o en la forma determinada en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo el licitador, en este último caso, comunicar obligatoriamente al Ayuntamiento la remisión de la oferta en el mismo día de su presentación mediante télex, telegrama o fax. En el supuesto de envío de la documentación por correo deberá entregarse en la oficina de Correos, antes de las 14.00 horas.

9. Aperturas de las ofertas:

El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Sesiones habilitado, Casa de la Cultura de Villanueva

del Carnero, a las 12.00 horas del quinto día, contado a partir del siguiente al último de presentación de proposiciones. Si este día fuese sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día hábil posterior.

10. Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios.

Santovenia de la Valduncina, 28 de enero de 2008.—El Alcalde, Francisco González Fernández.

* * *

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 29 de enero de 2008 aprobó el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de obra "Edificio para consultorio médico en Villanueva del Carnero" y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán la subasta, procedimiento abierto, tramitación urgente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se exponen al público por plazo de ocho (8) días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen convenientes. De no producirse ninguna se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Asimismo, se abre un periodo de licitación de trece (13) días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales las personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar proposiciones, con advertencia de que la licitación se aplazará en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra "Edificio para consultorio médico en Villanueva del Carnero".

b) Lugar de ejecución: Villanueva del Carnero.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de la licitación: 127.213,08 €, IVA incluido.

5. Garantías:

a) Provisional: 2.544,26 €, equivalente al 2% del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación y de información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina.

b) Domicilio: Avda. de León nº 3.

c) Localidad: Santovenia de la Valduncina.

e) Teléfono: 987 280 111.

f) Fax: 987 280 175.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo C Subgrupos: 1, 2, 4, 6, 7, 8, y 9.

b) Otros requisitos: Según pliegos de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Según pliegos de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina, durante las horas de oficina (de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas) o en la forma determinada en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo el licitador, en este último caso, comunicar obligatoriamente al Ayuntamiento la remisión de la oferta en el mismo día de su presentación mediante télex, telegrama o fax. En el supuesto de envío de la documentación por correo deberá entregarse en la oficina de Correos, antes de las 14.00 horas.

9. Aperturas de las ofertas:

El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Sesiones habilitado, Casa de la Cultura de Villanueva del Carnero, a las 12.00 horas del quinto día, contado a partir del siguiente al último de presentación de proposiciones. Si este día fuese sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día hábil posterior.

10. Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios.

Santovenia de la Valduncina, 29 de enero de 2008.—El Alcalde, Francisco González Fernández.

816

192,00 euros

Juntas Vecinales

VILLALBOÑE DE LA SOBARRIBA

Por resolución de la Presidencia de la Junta Vecinal de fecha 8 de enero de 2008, se acordó la remisión al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número dos de León (procedimiento ordinario 163/2007) del expediente administrativo derivado del recurso contencioso interpuesto por don Javier de la Puenta Castro contra el acto presunto de la Junta Vecinal de Villalboñe de la Sobarrriba, por el que se desestima la solicitud instada por el recurrente de supresión del cierre efectuado por dicha junta vecinal en el terreno de su propiedad, a la entrada del denominado "Valle La Vega", al objeto de que el tránsito de ganado, vehículos y personas se pueda realizar libremente.

Lo que se publica para que los posibles interesados en el expediente puedan personarse en forma en los autos, en el plazo de nueve días de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que deberán comparecer debidamente representados y defendidos por Letrado, y que de no comparecer se seguirá el juicio sin más citaciones o notificaciones. Igualmente se hace saber que, si comparece fuera del término señalado, se entenderán con ellos las sucesivas diligencias sin retrotraer el curso del procedimiento.

Villalboñe de la Sobarrriba, 8 de enero de 2008.—El Presidente, Francisco Fuertes Castro.

325

4,00 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN DE LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 449/07/6337.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (BOCyL nº 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública nuevo C.T. integrado "Avda. la Senda" de 630 kVA, línea subterránea a 13,2/20 kV, y enlace con la red de B.T. existente en Ferral del Bernesga, término municipal de San Andrés del Rabanedo, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución SAU, con domicilio en calle La Serna, nº 90, 24007 León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ferral del Bernesga, T.M. de San Andrés del Rabanedo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Presupuesto: 104.129,23 €.

e) Características principales:

Línea subterránea de M.T. y C.T. en Avda. de la Senda, en Ferral del Bernesga. Formada por conductor de aluminio HEPRZ1, 12/20 kV, 1x240 mm² y una longitud de 466 metros. Entroncará en un nuevo apoyo nº 39, de la línea "El Ferral", discurrirá por avenida San Roque y Avda. la Senda y alimentará un C.T.

El C.T. será del tipo integrado de intemperie, formado por una máquina de 630 kVA, 13,2/20 kV - 400-231 V, una celda de línea y otra de protección, 24 kV, 400 A y corte en SF₆.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 9 de enero de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

317

28,00 euros

INFORMACION PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA LA SUBESTACION ELÉCTRICA VILLAMECA 400/132 KV

Expte.: 528/07.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de

transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/97 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, así como el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: Promociones Energéticas del Bierzo SL con domicilio en avenida de Astorga nº 5, 24400 Ponferrada (León).

B) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Quintana del Castillo.

C) Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica.

D) Características principales:

Subestación eléctrica de 400/132 kV de Villameca, interconectará la red de 132 kV proveniente de los parques eólicos de la zona con la red de 400 kV propiedad de Red Eléctrica.

E) Presupuesto: 4.457.888 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Sección de Industria y Energía), sito en León, avenida Peregrinos, s/n, y formular, al mismo tiempo y por duplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

León, 14 de enero de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

451

28,00 euros

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0001/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

León, a 16 de enero de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, José Miguel Lucía Manrique.

ANUNCIO Nº 0001/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
10183040-C CAÑAL DIEZ, FLORINDA ASCENSION LG SANTA EULALIA DE CABRERA S/N 24745 ENCINEDO LEÓN	24-DATG-SYD-LSU-07-001020 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10192768-L FRANGANILLO SIMON ANTONIO CL ACACIAS, Nº 7 28529 RIVAS-VACIAM MADRID	24-DATG-SYD-LDO-07-000059 LIQ. DONACIONES	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10180224-X FERNANDEZ FIDALGO, EUTIMIA CL DR FLEMING, Nº 17 Portal I Piso 4 B 24700 Astorga LEÓN	24-DLBA-SYD-LSU-07-000945 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
9623725-L BLANCO ALONSO URBANO	24-DVDJ-SYD-LSU-07-000428 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. Valencia de Don Juan

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
CL DOS HERMANAS, N° 1 Esc 2 Piso 7 B 24005 LEON LEÓN		C/ Pérez Galdós, 5 24200 Valencia De Don Juan León
39303382-Q GARCIA GARCIA EUSEBIO CL ANSELMO CLAVE, N° 1 43.480 VILA-SECA TARRAGONA	24-IATG-TPA-LTP-07-000236 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
1566820-Z RODERA SIMON ARGIMIRO PZ AGUEDA DIAZ, N° 5 Portal G Piso 1 E 28019 MADRID	24-IATG-TPA-LTP-07-000316 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
222913-C EXTREMEÑO VEGA M LUISA CL CABRALES, N° 69 Piso 4 33.205 GIJON ASTURIAS	24-IATG-TPA-LTP-07-000396 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
222913-C EXTREMEÑO VEGA M LUISA CL CABRALES, N° 69 Piso 4 33.205 GIJON ASTURIAS	24-IATG-INC-REC-07-000007 RECURSOS SERVIC.TERRITORIALES	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
9717056-Q GUERRA GARCIA JOSE LUIS CL MANUEL GULLON, N° 13 24280 BENAVIDES LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000288 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
9717056-Q GUERRA GARCIA JOSE LUIS CL MANUEL GULLON, N° 13 24280 BENAVIDES LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000289 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
363084-Y RAMOS CARRO MARIA MANUELA UR EL LAGAREJO CL. LIMONES, N° 70 29.649 MIJAS COSTA MÁLAGA	24-IATG-TPA-LTP-07-000287 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10202830-F DOMINGUEZ VEGA, M LUISA CL MANUEL GULLON S/N Piso 2 C 24280 BENAVIDES LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000239 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
M-2401027-B ALONSO LERA FERNANDO CL EL CUETO- CHANA D SOMOZA, N° 16 24723 LUCILLO LEÓN	24-IATG-TPA-LTP-07-000308 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
M-2401027-B ALONSO LERA FERNANDO CL EL CUETO- CHANA D SOMOZA, N° 16 24723 LUCILLO LEÓN	24-IATG-TPA-LTP-07-000309 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
B-2431361 I CONSTRUCCIONES MOSQUERA AGUADO CL OLIEGOS, N° 78 24700 Astorga LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000315 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
B-24313611 CONSTRUCCIONES MOSQUERA AGUADO CL OLIEGOS, N° 78 24700 Astorga LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000316 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10120450-J FERNANDEZ GONZALEZ M ROSARIO LG CASTR CEPEDA-PANDORADO, N° 27 24711 VILLAMEJIL LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000334 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10145244-J GUTIERREZ PARDO MIGUEL ANGEL CL DOMINGO MARTINEZ, N° 8 Piso 1 A 47.007 VALLADOLID	24-IATG-TPA-LAJ-07-000336 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
12747572-Y ARIAS PEREZ M DE LOS ANGELES CL RIZARZUELA, N° 7 Piso 2 DR 34.002 PALENCIA	24-IATG-TPA-LTP-07-000460 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10096629-C CUERVO DOMINGUEZ, JERONIMO LG CELADA VEGAC.VALIMBRE, N° 15 24395 S JUSTO VEGA LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000355 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10202201-E ALVAREZ PEREZ, MIGUEL ANGEL CL CONVENTO, N° 11 Portal 1 Piso 1 B 24700 Astorga LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000357 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
52988632-J NIETO PEREZ MARIA HOSE CL TORIBIO POLL-TA, N° 18 24722 SANTA COLOMBA DE SOMOZA LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000185 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
9592496-R PEREZ MARTINEZ ESTEBAN CL CONVENTO, N° 11 Portal 2 Piso BJA 24700 Astorga LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000366 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
71554632-E FUERTES MORAN MARIO CL CONVENTO, N° 11 Portal 2 Piso 2 C 24700 Astorga LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000371 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
X-9226753-G HERNANDEZ HERNANDEZ EMILIA JACI LG VILLANUEVA PONT-CL EL SOL, N° 20 A 24838 CARMENES LEÓN	24-IATG-TPA-TPO-07-001014 H.IMP.TRASMISIONES PATRIM.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
71513622-K MARQUES CABEZAS CARLOS CR BARRIENTOS-NV, N° 22 24395 SAN JUSTO DE LA VEGA LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000401 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
9673152-L BURGO FRANCO IGNACIO AV EL PEREGRINO, N° 9	24-IATG-TPA-LAJ-07-000421 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
24393 ST MARINA RE LEÓN		24700 Astorga León
9621794-C BURGO FRANCO ISIDRO CL PEREGRINOS-S MARTIN, N° 13 24393 SANTA MARINA DEL REY LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000422 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
F-2433341 I SDAD COOP TEXTIL LA MONTAÑA LG TABUYO DEL MONTE S/N 24721 LUYEGO LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000449 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10180224-X FERNANDEZ FIDALGO, EUTIMIA CL DR FLEMING, N° 17 Portal 1 Piso 4 B 24700 Astorga LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000263 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
1928989-W NOVOA VAZQUEZ JOSE LUIS CL CONVENTO, N° 11 Esc 2 Piso 2 A 24700 Astorga LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000278 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10178980-P NISTAL FERNANDEZ MANUELA CL CONVENTO, N° 11 Portal 2 Piso 2 B 24700 Astorga LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000303 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
10104380-C MARTINEZ MARTINEZ NATIVIDAD LG CHANA SOMOZA S/N 24723 LUCILLO LEÓN	24-IATG-TPA-LAJ-07-000402 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Astorga C/ Santa Lucía, 24 24700 Astorga León
9762613-X DEL FERRERO GARCIA ALFONSO CL EXTREMADURA BLO 61 PTAL, N° 3 Piso 2 DC 33.210 GIJON ASTURIAS	24-ICTR-TPA-LTP-06-000221 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Cistierna AV.de la Constitución, 128 24800 Cistierna León
9661519-R SANCHEZ FEITO MIGUEL AV JESUS GALINDEZ, N° 20 48.004 BILBAO VIZCAYA	24-ICTR-TPA-LTP-06-000245 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Cistierna AV.de la Constitución, 128 24800 Cistierna León
72475322-E FREIJIDO HERNANDEZ JOSE MANUEL CL SANTA JOAQUINAVEDRUNA, N° 1 Piso 1 B 24750 BAÑEZA LEÓN	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000227 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
10193534-A RAMOS LOPEZ FELIPE CL VEGA DE INFANZONES, N° 2 Piso 9 D 24008 LEON LEÓN	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000239 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
71558677-L GASPAR RIO JUAN ANTONIO CL GERANIOS LOS, N° 14 24750 Bañeza (La) LEÓN	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000251 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
71552802-D FERNANDEZ FERNANDEZ ANGEL-LUIS CL ALAMEDA, N° 18 Piso 4 A 24750 Bañeza (La) LEÓN	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000258 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
B-79337762 F C INGENIEROS SL CL MESENA, N° 18 28033 MADRID	24-ILBA-TPA-LTP-07-000166 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
71497464-D ESCUDERO ALVAREZ ARMANDO CL PADRE ARINTERO, N° 5 Piso 3 IZ 24001 LEON LEÓN	24-ILBA-TPA-LTP-07-000437 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
10581259-V COSANO BORREGO IGNACIO CL ALVARO DEALBORNOZ, N° 4 Piso 1 D 33.011 OVIEDO ASTURIAS	24-ILBA-TPA-LTP-07-000445 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
53500351-M ESTEBAN IZQUIERDO JORGE JAVIE CL MAESTRO GRANADOS, N° 4 Piso 1 A 28100 ALCOBENDAS MADRID	24-ILBA-TPA-LTP-07-000475 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
9781063-Z FRANCO GONZALEZ VICTOR MANUEL CL CURITI, N° 12 Piso 5 D 28033 MADRID	24-ILBA-TPA-LTP-07-000496 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
71451981-C MOLINA SANCHEZ CARLOS ARTURO CL PEÑA ERCINA, N° 25 Piso 2 DCH 24008 LEÓN	24-ILBA-TPA-LTP-07-000558 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
10200113-G VALENCIANO MONTENEGRO, EVA MARI CL ALBERQUE, N° 2 Portal 1 Piso 3° C 24750 Bañeza (La) LEÓN	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000367 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
10155152-P CRESPO AMONDARAIN JOSE CL SAN JUAN, N° 10 24006 LEÓN	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000369 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
10017696-T VILLAR MIELGO VICTORINO PS SALAMANCA, N° 33 Piso 5 A 24009 LEÓN	24-ILBA-TPA-LTP-07-000564 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
9747349-H VALENCIANO SANTOS HERMINIO CL FRANCISCO LARGO CABALLERO, N° 6 Portal 2 Esc 1 Piso 1° 28012 MADRID	24-ILBA-TPA-LTP-07-000567 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
9747349-H VALENCIANO SANTOS HERMINIO	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000373 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La)

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
CL FRANCISCO LARGO CABALLERO, N° 6 Portal 2 Esc I Piso 1° 28012 MADRID 76324091-V	24-ILBA-TPA-LTP-07-000081 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La)
RODRIGUEZ VILARIÑO GUMERSINDO AV PALANQUINOS S/N 24000 MANSILLA DE LAS MULAS LEÓN	24-ILBA-TPA-LTP-07-000116 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La)
50045760-Z FERRERO RAMOS MARIA PZ DR BRIVA MIRAVENT, N° 8 Piso 1 24750 Bañeza (La) LEÓN	24-ILBA-TPA-LTP-07-000116 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La)
7748102-T SASTRE BLANCO GABRIEL CL SAN JUAN DE DIOS, N° 24 Piso 3 C 33.400 AVILES ASTURIAS	24-ILBA-TPA-LTP-07-000213 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
71544604-E FERNANDEZ RAMON FELIPE CL VILLALVA, N° 43 08.630 ABRERA BARCELONA	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000162 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
11686556-A PEREZ BENAVIDES ROSARIO CL ALMANCAYA, N° 3 49.158 VILLALAZAN ZAMORA	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000380 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
10126818-X FUENTE ALIJA BELARMINO LG S JUAN TORRE-L MAYOR, N° 66 24769 CEBRONES RIO LEÓN	24-ILBA-TPA-LAJ-07-000391 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Bañeza (La) C/ Fray Diego Alon, 11 24750 Bañeza (La) León
13983264-T PEREZ BERASATEGUI ALEJANDRO CL TURIA, N° 3 Piso 3 B 24008 LEON LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-07-000942 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
13983264-T PEREZ BERASATEGUI ALEJANDRO CL TURIA, N° 3 Piso 3 B 24008 LEON LEÓN	24-IND3-TPA-LAJ-07-000916 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
9641084-J FIDALGO FIDALGO PATRICIO LG VILLANUEVA CARNERO S/N 24391 SANTOVENIA V LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-07-000912 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
9641084-J FIDALGO FIDALGO PATRICIO LG VILLANUEVA CARNERO S/N 24391 SANTOVENIA V LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-07-000913 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
X-2859981-T MAZIANE SAMIR CL ORBIGO, N° 99 Piso 1 24280 BENAVIDES LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-07-000476 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
9786715-P JIMENEZ JIMENEZ M CARMEN CL PREGONEROS, N° 38 Piso BAJ 24400 PONFERRADA LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-07-000562 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
9416083-K REIS NAVA MARIO DOS CL SALVADOR FUENTE GONZALEZ, N° 1 Piso 7 A 33.008 OVIEDO ASTURIAS	24-IND3-TPA-LTP-07-000867 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
B-24471591 FINANCIERA FORESTAL LEONESA, SL LG LAVIRGN C CR LEON-ASTORG S/N 24198VIRGEN CAMIN LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-07-000938 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
71426992-D AUGUSTOVIDES ANTONIO AV PADRE ISLA, N° 55 Piso 8 A 24002 LEON LEÓN	24-IND3-TPA-LAJ-07-001001 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
9734761-B SERRANO CIMADEVILLA FELIX CL CARMEN, N° 7 Esc I Piso 3 E 24001 LEON LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-07-001041 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
B-24490054 VIÑEDOSY BODEGAS DEL OZA SL CM LUMBANO LG SAN LORENZO S/N 24415 PONFERRADA LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-07-000859 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
14708993-X TAGARROVILLA LUIS MIGUEL CL DOS MAYO, N° 15 Piso 3 B 24400 PONFERRADA LEÓN	24-IND3-TPA-LAJ-07-001022 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
9757801-M ALVES MENDEZ EDUARDO CL REAL-VALDESOGO ABAJO, N° 40 24226 VALDESOGO DE ABAJO/MILLATURIEL LEÓN	24-IND3-TPA-LAJ-07-000857 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
9722463-H VILLAFANE MARCOS M CARMEN CL PEÑALABRA, N° 18 Piso 3 D 24008 LEON LEÓN	24-IND3-TPA-LAJ-07-001034 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
50539343-V SAENZ COLOMER MAMELIA CL LAZAGA, N° 13 28020 MADRID	24-IND3-TPA-LTP-07-000708 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
9796286-B ROBLES DIEZ ALFONSO CL ORTEGA Y GASSET, N° 2 Piso BA 24007VILLAQUILAMB LEÓN	24-IND3-TPA-LAJ-07-001071 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
52147489-A ANDUJAR REDONDO EMILIO	24-IND3-TPA-LAJ-07-001093 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Servicio Territorial de Hacienda de León

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
CL LA CABAÑA, N° 31 2423 I CHOZAS ABAJO LEÓN		AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
9712640-Q CALVO RODRIGUEZ DANIEL MANUEL CL ROA DE LA VEGA, N° 3 Piso 5 A 24002 LEÓN	24-IND3-TPA-LAJ-07-001129 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
44493975-S MONTES MOURE ALEJANDRA CR GRANJA, N° 79 32.005 OURENSE	24-IND3-TPA-LTP-07-001146 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
9334108-H FERNANDEZ ALVAREZ MARIA DEL CAM CL MARCELO MACIAS, N° 1 Piso 3 D 24005 LEON LEÓN	24-IND3-TPA-LAJ-07-000874 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
71438375-F MOURELO LUCHINGER ANDRE AV CONSTITUCION, N° 36 2423 I ONZONILLA LEÓN	24-IND3-TPA-LTP-07-001200 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de León AV. Peregrinos, Los, s/n. 24008 León
X-8805503-E KOOTER HEGIE HELENA AALTJE DE CL SAN CRISTO LG LABANIEGO S/N 24319 BEMBIBRE LEÓN	24-IPFR-TPA-LTP-07-000514 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Ponferrada AV. Reyes Católicos, 3 24400 Ponferrada León
9672946-C GONZALEZ GUTIERREZ JOSE ANTONIO CL IGLESIA-BA, N° 55 24000 SANTA COLOMBA DE CURUEÑO LEÓN	24-IVCL-TPA-LAJ-06-000102 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Vecilla (La) C/ Cuartel Viejo, 8 24840 Vecilla (La) León
9672946-C GONZALEZ GUTIERREZ JOSE ANTONIO CL IGLESIA-BA, N° 55 24000 SANTA COLOMBA DE CURUEÑO LEÓN	24-IVCL-TPA-LAJ-06-000103 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Vecilla (La) C/ Cuartel Viejo, 8 24840 Vecilla (La) León
9512158-W LOPEZ RODRIGUEZ EMELINO CL RECTOR ROYO VILLANOVA, N° 10 Portal 9 Piso 2 A 28000 MADRID	24-IVCL-TPA-LTP-06-000274 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Vecilla (La) C/ Cuartel Viejo, 8 24840 Vecilla (La) León
A-24403776 CONSTRUCCION Y REPARACION DE CA PG IND LA ROBLA CL EL RABIZO S/N 24640 ROBLA LEÓN	24-IVCL-TPA-LAJ-06-000146 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Vecilla (La) C/ Cuartel Viejo, 8 24840 Vecilla (La) León
B-92500412 RUSTIR INVERSIONES SL-EN CONSTI CL CALVARIO, ED MARBELSUN I, N° 8 Piso 1 5 29.600 MARBELLA MÁLAGA	24-IVCL-TPA-LTP-07-000023 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Vecilla (La) C/ Cuartel Viejo, 8 24840 Vecilla (La) León
B-92500412 RUSTIR INVERSIONES SL-EN CONSTI CL CALVARIO, ED MARBELSUN I, N° 8 Piso 1 5 29.600 MARBELLA MÁLAGA	24-IVCL-TPA-LTP-07-000047 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Vecilla (La) C/ Cuartel Viejo, 8 24840 Vecilla (La) León
9726762-Q ECHEVARRIA GUTIERREZ ELENA	24-IVCL-TPA-LTP-07-000169 LIQ.TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Vecilla (La)

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
LG TROBAJO CNO CL COMARCALES, N° 7 24010 SANDRES RAB LEÓN		C/ Cuartel Viejo, 8 24840 Vecilla (La) León
9995157-R GONZALEZ GUTIERREZ MIGUEL CL SAN ISIDORO S/N 24549 SAN JUAN DE CARRACEDO/CARRACED LEÓN	24-IVDB-TPA-LAJ-07-000088 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
9983537-L VALTUILLE PESTAÑA MANUEL CL VICENTE ALEXANDRE, N° 13 24410 CAMPONARAYA LEÓN	24-IVDB-TPA-LAJ-07-000094 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
47105211-S PEREZ COBOS NATAN CL GENARI, N° 39 08.292 URBANIZACIÓN MAS D'EN GALL/ESP BARCELONA	24-IVDB-TPA-LAJ-07-000113 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
10060511-N FERNANDEZ ALVAREZ M CONCEPCION CL PADRE SANTALLA, N° 2 Piso 3 A 24400 PONFERRADA LEÓN	24-IVDB-TPA-LAJ-07-000115 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
9986200-Z SANTALLA GARCIA EMILIO LG BERLANGA BIERZO S/N 24438 BERLANGA BIE LEÓN	24-IVDB-TPA-LTP-07-000299 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
44429101-R CANONIGA CANONIGA RUBEN AV LA PUEBLA, N° 28 Piso 4 I 24400 PONFERRADA LEÓN	24-IVDB-TPA-LTP-07-000126 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
X-2855810-S QUIÑONEZ HERNANDEZ CARLOS JAHIR CL SEÑOR BEMBIBRE-CM, N° 20 24549 CARRACEDELO LEÓN	24-IVDB-TPA-LTP-07-000319 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
10046529-Z RIO ALVAREZ JOSE AV TERCIO DE FLANDES, N° 19 Piso 1 E 24400 PONFERRADA LEÓN	24-IVDB-TPA-LAJ-07-000098 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
71503529-W BODELON DORAL JOSE JESUS CL ALFEREZ PROVISIONAL, N° 18 24540 CACABELOS LEÓN	24-IVDB-TPA-LTP-07-000301 LIQ.TRASMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
71503529-W BODELON DORAL JOSE JESUS CL ALFEREZ PROVISIONAL, N° 18 24540 CACABELOS LEÓN	24-IVDB-TPA-LAJ-07-000123 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
76712540-L BELLO GARCIA MIRIAM CL FABERO DE ARRIBA(CHALET 1) S/N 24565 VILLADEPALOS/CARRACEDELO LEÓN	24-IVDB-TPA-LAJ-07-000136 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
76712540-L BELLO GARCIA MIRIAM CL FABERO DE ARRIBA(CHALET 1) S/N 24565VILLADEPALOS/CARRACEDELO LEÓN	24-IVDB-TPA-LAJ-07-000137 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Villafranca del Bierzo AV. Calvo Sotelo, 18 24500 Villafranca del Bierzo León
53535914-X SANTIAGO FERNANDEZ MARIA ELENA CL CASTILLA, N° 11 Piso 10 C 33.000 GIJON ASTURIAS	24-IVDJ-TPA-LAJ-06-000188 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Valencia de Don Juan C/ Pérez Galdós, 5 24200 Valencia de Don Juan León
10810203-L RODRIGUEZ GARCIA JUAN RAMON CL RODRIGUEZ SAMPEDRO, N° 29 Piso 6 I 33.206 GIJON ASTURIAS	24-IVDJ-TPA-LAJ-06-000201 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Valencia de Don Juan C/ Pérez Galdós, 5 24200 Valencia de Don Juan León
9740913-E GARCIA CONEJO ANDRES CL ALONSO CASTRILL, N° 52 Piso 3 C 24200 Valencia de Don Juan LEÓN	24-IVDJ-TPA-LAJ-06-000210 LIQ.ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. Valencia de Don Juan C/ Pérez Galdós, 5 24200 Valencia de Don Juan León

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIOS

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas más abajo las propuestas de resolución formuladas en los expedientes sancionadores por infracción de la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº Expte.	Nombre	Domicilio	Preceptos aplicados	Sanción propuesta
LE-1858/2007	Rubén Martínez Araujo	C/Víctor de los Ríos, nº 34-5º Izda. León	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,52 €

El texto completo de la citada propuesta de resolución se encuentra en esta Subdelegación del Gobierno a disposición del interesado. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, pueden aportarse cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo estas propuestas de resolución se cursarán inmediatamente al órgano competente para resolver el procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 19.1 y 3 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

León 17 de enero de 2008.-El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez.

604

* * *

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº Expte.	Nombre	Domicilio	Preceptos aplicados	Sanción prevista
LE-1628/2007	Manuel Carro Taboada	Barrio El Escobio, nº 9, 1º izda. Páramo del Sil (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-1995/2007	Roberto Carlos Seijas García	C/ Rosales nº 2, Bloque 1º. Toreno (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-2003/2007	Pablo Antonio Muñoz Alconada	C/ Ofelia Nieto, nº 11. Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-2075/2007	Alberto López Núñez	C/ Clara Campoamor, nº 1, 5º D. Ponferrada (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación
LE-2088/2007	Jacobo Porta González	Avda. de Navarra, 49. A Coruña	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-2093/2007	José Luis Rico Blanco	C/ Sanz Crespo, nº 11, 6º Izda. Gijón (Asturias)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-2115/2007	Carlos Felipe de Assuncao Soares	C/ Academia Dequidit, nº 8, 2 D. Barco de Valdeorras (Ourense)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-2129/2007	Ismael Asensio Riaño	Avda. Via de la Plata, nº 17, 3º B. La Bañeza (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	350,00 € e incautación
LE-2208/2007	Sergio Ramos Falagán	C/ Via de la Plata, nº 96. La Bañeza (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-2211/2007	Adolfo Parra Soto	C/ Granja Las Piedras, nº 11. Ponferrada (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-2214/2007	Javier Couceiro Álvarez	C/ Chile, nº 1, 2º B. Ponferrada (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	500,00 € e incautación
LE-2219/2007	Gerardo González Díez	C/ Santa Cruz, nº 12, 3º Dcha. León	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-2221/2007	Vicente García Álves	C/ Conde de los Gaitanes, nº 6, 2º D, Ponferrada (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación

Nº Expte.	Nombre	Domicilio	Preceptos aplicados	Sanción prevista
LE-2228/2007	Rubén Rodríguez Villanueva	C/ Uría, nº 78, 8º C. Oviedo (Asturias)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-2249/2007	Faustino Teixeira Jiménez	C/ La Iglesia, nº 42. Villanueva de Carrizo (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-2874/2007	Omar Tayibi	Avda. San Erasmo, nº 2. Villamartin de Don Sancho (León)	Art. 26.h) Ley Orgánica 1/1992	90,00 €
LE-2926/2007	Luis Agueria Martínez	Plza. Maestro Odón Alonso, nº 3, 5º. León	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,52 €
LE-2975/2007	José Luis Morán González	C/ La Iglesia, nº 75, Blq. 1, 2º C. Trobajo del Camino (León)	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,52 €

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentra en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo texto legal.

León, 18 de enero de 2008.—El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez.

603

Ministerio de Economía y Hacienda

Gerencia Territorial del Catastro

DELEGACIÓN DE LEÓN

ANUNCIO

Concluido el proceso de notificación individualizada de valores catastrales resultante de procedimientos de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles de naturaleza urbana en los municipios de Benavides, Castrillo de Cabrera, Castrocabón, Matallana de Torío, Rioseco de Tapia, Truchas, Turcia y Villanueva de las Manzanas y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 29 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, se pone en conocimiento de todos los interesados que el anuncio en que se publica la relación de los titulares con notificaciones pendientes, por no haber sido posible realizar su entrega por causas no imputables a la Administración, a pesar de haberse intentado por dos veces, estará expuesto en los Ayuntamientos citados y en la Gerencia Territorial del Catastro de León, sita en Ramiro Valbuena, 2, a partir del próximo día 11 de febrero de 2008, durante un plazo de diez días.

En dicho anuncio se especificará el lugar y el plazo en que los destinatarios de las notificaciones deberán comparecer para ser notificados.

El plazo de un mes para la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra los valores catastrales notificados por comparecencia, se contará a partir del día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública del mencionado anuncio.

León, 1 de febrero de 2008.—El Gerente Territorial, Emilio Fernández Fernández.

564

20,00 euros

Ministerio de Fomento

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental

En esta fecha, la Jefatura de esta Demarcación ha dictado la presente resolución:

Expediente de Expropiación Forzosa para la ocupación urgente de las fincas afectadas por las obras del proyecto: "Acceso sur a León. Tramo: León- Cembranos". Clave: 40-LE-3940

Convocatoria para el pago de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación y formalización de actas de ocupación definitiva.

Provincia de León;

Términos municipales: León, Onzonilla y Vega de Infanzones

EDICTO

Levantadas las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación de referencia, esta Demarcación ha resuelto,

a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, convocar a los titulares de las parcelas que a continuación se indican en el lugar, fecha y hora que se expresan, para proceder a la ocupación definitiva de los bienes y derechos afectados.

Lugar: Excmo. Ayuntamiento de León.

El día 13 de febrero de 2008, a partir de 9.00 horas, a los interesados que seguidamente se relacionan:

Finca	Titular/es
León-002	Vitatene SA Unipersonal
León-003	Vitatene SA Unipersonal
León-008	Puerta Álvarez, Irene
León-013	De Soto Álvarez, Antonio (50%) y Armando (50%)
León-020	Fernández González, Delfino Eduardo
León-028	Rey Pérez, Ángel Antonio
León-043	Fernández Soto, Julio
León-045	Casado Triana, José Manuel; Santiago
León-047	Fernández González, Lucía
León-048	González Fernández, Josefa
León-051	Fernández González, Lucía
León-053	Díaz Rodríguez, Casimiro
León-054	Álvarez, Silvino
León-056	Fernández González, Lucía
León-058	De Soto Sampedro, Manuel; Ángel; María Elena; María Teresa; José Luis y Carlos; de Soto Fernández; José Manuel; Sampedro García, María Nieves (usufructo)
León-060	Desconocido
León-069	Fernández González, Francisco
León-072	Honrado de la Fuente, Belarmino
León-076	Honrado de la Fuente, Belarmino
León-082	Prieto Campano, Gregorio
León-084	Puerta Álvarez, Julio
León-087	González Martínez, María
León-090	Pérez Campano, Emiliano; Aurita Marta; Raquel Vita; Marcelo y Fernández Pérez, Rosa María
León-091	Aller Casado, Maudilio y Margarita
León-092	González Pertejo, Maximiliano
León-093	González Pertejo, Maximiliano
León-095	Desconocido
León-097	González Pertejo, Maximiliano
León-099	González González, Silvina
León-100	González González, Tomasa y Silvina
León-101	Desconocido
León-102	González Pertejo, Laudino
León-103	González Pertejo, Maximiliano
León-104	Pérez Campano, Marcelo
León-104-b	González Pertejo, Laudino
León-106	Hrdos. Árbol Pretejo, German del
León-107	Prieto Campano, Gregorio
León-115	Fernández González, Delfino Eduardo
León-139	González Soto, Julio y M. Rosalía
León-141	González Fernández, Josefa
León-148	Fernández Fernández, Josefa

Finca	Titular/es
León-153	Hrdos. de Álvarez García, Ángel
León-157	Casado Villanueva, Pedro
León-159	Lorenzana Pérez, Plácida
León-161	Pertejo Rey, Trinidad
León-163	Fernández González, Delfino Eduardo
León-167	Casado Villanueva, Pedro
León-170	González González, Tomasa
León-171	González González, Tomasa
León-174	González Martínez, Amadeo
León-175	Soto Ibán, Joaquín
León-176	González Soto, Carlos
León-178	González González, Tomasa
León-180	González González, Afrodísio
León-181	González González, Tomasa
León-188	Fernández González, Lucía
León-189	Fernández Fernández, Natividad
León-190	Fernández Soto, Belisario
León-191	González Díez, Paciana
León-193	Aller Casado, M ^a del Rosario
León-195	Desconocido
León-198	Desconocido
León-200	González Fernández, Josefa
León-201	González Soto, Julio y M. Rosalía
León-203	De Soto Sampedro, Manuel; Ángel; María Elena; María Teresa; José Luis y Carlos; Sampedro García, María Nieves (usufructo)
León-205	Aller Alonso, Licinio; Aller Alonso, Ramiro
León-206	Llorente Alonso, Pedro

Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Vega de Infanzones

El día 14 de febrero de 2008, a partir de 9.00 horas, a los interesados que seguidamente se relacionan:

Finca	Titular/es
Vega-002	González González, Ascensión
Vega-003	Ibán Santos, Máximo
Vega-004	Desconocido
Vega-008	Gutiérrez Esteban, María Jesús; Yolanda y María Pilar (Mirar incidencias)
Vega-015	Junta de Castilla y León
Vega-023	González Centeno, María Yolanda
Vega-024	Soto Fidalgo, Plácido
Vega-025	Fernández García, Eusebio
Vega-029	Masa Común
Vega-030	Soto Santos, Miguel
Vega-031	Lorenzana Fidalgo, Bernardo
Vega-032	Morales Fidalgo, Alfredo
Vega-035	Manga García, Isidro
Vega-036	Riego García, Urbano

Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Onzonilla.

Los días 26 de febrero de 2008, a partir de 10.00 horas y 27 y 28 de febrero a partir de las 9.00, a los interesados que seguidamente se relacionan

Finca	Titular/es
Onzonilla-003	Fernández Rodríguez, Juan Carlos
Onzonilla-015	González González, Julia
Onzonilla-021	Fernández González, Delfino Eduardo
Onzonilla-022	González González, Julia
Onzonilla-026	González González, Julia
Onzonilla-027	Pertejo Gutiérrez, Constantino
Onzonilla-028	Fidalgo Rey, Argimira
Onzonilla-030	Fidalgo Rey, Argimira
Onzonilla-031	González González, Afrodísio
Onzonilla-032	González González, Afrodísio
Onzonilla-033	González González, Afrodísio

Finca	Titular/es
Onzonilla-034	González González, Afrodísio
Onzonilla-039	Pertejo Gutiérrez, María Holanda
Onzonilla-040	Desconocido
Onzonilla-045	Fernández González, Delfino Eduardo
Onzonilla-050	González González, Victorino
Onzonilla-051	Hrdos. del Árbol Pertejo, Enésima Senida
Onzonilla-056	González González, Victorino
Onzonilla-060	González Campano, Apolinar
Onzonilla-061	Fernández Aller, María Alicia
Onzonilla-062	Fernández del Árbol, Agustina
Onzonilla-064	Pertejo González, Restituto
Onzonilla-065	Pertejo Gutiérrez, María Holanda
Onzonilla-075	Rey Villanueva, Eladio
Onzonilla-076	Promociones Urbanísticas León - Par S.L.
Onzonilla-078	Fernández Pertejo, Francisco
Onzonilla-079 b	Fernández Fernández, Rosa Ángela
Onzonilla-083	Desconocido
Onzonilla-090	Desconocido
Onzonilla-092	Desconocido
Onzonilla-114	Pérez Prieto, Jaime
Onzonilla-115	López Fernández, José
Onzonilla-126	Del Árbol Fernández, Licinio
Onzonilla-130	Del Árbol Fernández, Licinio
Onzonilla-131	Carbajo Trapote, Ciriaco y Fernández Pérez, Rosa María
Onzonilla-138	García Ludeña, Francisco-Javier y de Luis Pariente, M ^a Isabel Cristina
Onzonilla-139	Del Árbol Otero, Vanesa y Gutiérrez Vidal, Alfonso
Onzonilla-140	Del Árbol Otero, Vanesa y Gutiérrez Vidal, Alfonso
Onzonilla-141	Del Árbol Otero, Vanesa y Gutiérrez Vidal, Alfonso
Onzonilla-142	Del Árbol Fernández, Máximo
Onzonilla-144	Del Árbol Fernández, Máximo
Onzonilla-156	Martínez Fernández, Carlos
Onzonilla-162	Soto González, Josefa
Onzonilla-162/2	González Muñoz, José Luis
Onzonilla-164	López Fernández, Emilio
Onzonilla-165	Pérez Prieto, Jaime
Onzonilla-169	Pérez Campano, Marcelo
Onzonilla-177	López Alonso, María Argelina
Onzonilla-178	Casado Rey, María de Paz
Onzonilla-184	González Macías, Anselmo y Benito
Onzonilla-185	González Macías, Anselmo y Benito
Onzonilla-191	Pertejo Campano, Natalia
Onzonilla-194	Desconocido
Onzonilla-196	Barrio Fernández, Mercedes, M ^a Raquel y José
Onzonilla-197	Alimentos Naturales SA
Onzonilla-198	Soto Soto, Ramira
Onzonilla-200	Casado Hernando, José Antonio, José Ignacio, Laura y Alberto; Hernando de la Piedra, Angelita (Usufructuaria)
Onzonilla-210	García González, M ^a Rosa
Onzonilla-224	Fernández González, Delfino Eduardo
Onzonilla-226	Fernández González, Delfino Eduardo
Onzonilla-248	Desconocido
Onzonilla-254	Soto Aller, Elisco
Onzonilla-264	Fernández Soto, Julio
Onzonilla-274	García Gutiérrez, Celerina
Onzonilla-276	Aller Ramos, Erica; Aller Ramos, Lucía
Onzonilla-279	Rey Pérez, Trinidad
Onzonilla-285	García Soto, Carmen
Onzonilla-286	Lorenzana Llorente, Eloína
Onzonilla-289	González García, M ^a Josefa
Onzonilla-290	Desconocido
Onzonilla-302	Rey Pérez, Trinidad
Onzonilla-304	Rodríguez González, Celiano
Onzonilla-306	Rodríguez González, Evangelina
Onzonilla-307	Del Árbol Fernández, Leonila
Onzonilla-309	Campano Pérez, Marcelina

Finca	Titular/es
Onzonilla-315	Herederos de Pérez Fernández, Rosa
Onzonilla-317	Pérez Prieto, Jaime
Onzonilla-320	García Aller, Argimira
Onzonilla-325	García González, M ^a Ascensión
Onzonilla-329	García Gutiérrez, Celerina
Onzonilla-330	Rey García, Victorina
Onzonilla-332	Fernández González, Delfino Eduardo
Onzonilla-334	Gutiérrez Esteban, María Jesús; Yolanda y María Pilar
Onzonilla-339	Martínez Álvarez, María Fe
Onzonilla-341	González González, Marisa Benjamina
Onzonilla-342	González González, Ársela
Onzonilla-345	Leal Gutiérrez, Anita
Onzonilla-354	Martínez Álvarez, Casimiro
Onzonilla-355	González Domínguez, Amando
Onzonilla-356	Desconocido
Onzonilla-357	Rey García, Victorina
Onzonilla-358	Pertejo Rey, M ^a Esther
Onzonilla-359	Vega Martínez, Jesús
Onzonilla-360	Vega Martínez, Magdalena
Onzonilla-361	Campano Aller, M ^a Dolores
Onzonilla-362	García González, María Ascensión
Onzonilla-363	Casado Rey, José Antonio
Onzonilla-363-b	Barrio Crespo, Ángela
Onzonilla-364	Fernández Rey, Raquel
Onzonilla-365	González Villanueva, Lupicinia
Onzonilla-371	Fernández Fernández, Delia
Onzonilla-373	González Bermejo, Aurora
Onzonilla-379	Desconocido
Onzonilla-381	Lorenzana Campano, Jesusa
Onzonilla-382	Lorenzana Campano, Jesusa
Onzonilla-389	Campano Lorenzana, Marta
Onzonilla-391	Fernández Soto, Julio
Onzonilla-392	Fernández Soto, Julio
Onzonilla-393	Fernández Soto, Julio
Onzonilla-395	Del Árbol Soto, Eonéstica
Onzonilla-398	Hrds. Del Árbol Pertejo, Enésima Senida
Onzonilla-400	Desconocido
Onzonilla-401	Desconocido
Onzonilla-402	Desconocido
Onzonilla-403	Desconocido
Onzonilla-406	Prieto Lorenzana, Isidoro
Onzonilla-408	Nava Álvarez, Ramiro
Onzonilla-410	Fernández Fernández, Eledina
Onzonilla-416	Fernández González, Delfino Eduardo
Onzonilla-418	Lorenzana Campano, Jesusa
Onzonilla-424	Barrio Crespo, Ángela
Onzonilla-427	Migueluez Lorenzana, María Teresa y Rey Pérez, Valeriano
Onzonilla-443	García Gutiérrez, Honorina
Onzonilla-444	García Fernández, Colindes
Onzonilla-445	Llamera González, Félix
Onzonilla-446	González González, Manuel
Onzonilla-457	García Aller, Argimira
Onzonilla-458	Aller Migueluez, Belarmina
Onzonilla-462	Casado Pertejo, Alberto (herederos)
Onzonilla-478	Migueluez Álvarez, Gumersindo
Onzonilla-481	Centeno Álvarez, M ^a Francisca
Onzonilla-482	Herederos de Juan Centeno García
Onzonilla-483	García Soto, Enésimo
Onzonilla-484	Castro González, Saturnina
Onzonilla-485	Fernández Centeno, Óscar
Onzonilla-489	Cabero González, Luis Alberto
Onzonilla-490	Cabero González, Rosa María
Onzonilla-495	Lorenzana González, Tomás; Lorenzana Real, Teresa
Onzonilla-498	Fernández García, Delfino
Onzonilla-499	González González, Ángel
Onzonilla-501	López Tejada, Josefa
Onzonilla-504	Campano González, M ^a Luz

Finca	Titular/es
Onzonilla-505	González García, María Josefa
Onzonilla-506	García Aller, Argimira
Onzonilla-513	Rey García, Victorina
Onzonilla-515	Desconocido
Onzonilla-516	González García, Benisvina
Onzonilla-521	Gutiérrez Soto, Fidel
Onzonilla-524	González Gutiérrez, Iluminada
Onzonilla-525	Fernández Centeno, Santiago
Onzonilla-527	Aller López, Manuela
Onzonilla-528	Cabero Ibán, Angelina
Onzonilla-530	Soto Centeno, Daniel
Onzonilla-531	García Rodríguez, Encarnación
Onzonilla-533	Fidalgo González, Margarita
Onzonilla-537	Aller Lorenzana, María Soledad
Onzonilla-538	Fidalgo Lorenzana, Ana
Onzonilla-541	Álvarez Vega, Honorina
Onzonilla-542	Diputación de León
Onzonilla-546	Martínez García, Valentín
Onzonilla-549	Fidalgo Fidalgo, Julita
Onzonilla-551	Morales Fidalgo, Alfredo
Onzonilla-552-b	Desconocido
Onzonilla-553	Fidalgo Díaz, Ubaldo
Onzonilla-553-b	Diputación de León
Onzonilla-554	Fidalgo Lorenzana, Ceferino
Onzonilla-555	Aller Lorenzana, Olga María
Onzonilla-559	Presa González, Ángel
Onzonilla-560	García Lorenzana, Gregorio
Onzonilla-562	Fidalgo Díez, Rafael
Onzonilla-565	Fidalgo Aller, Bernabé
Onzonilla-567	Fidalgo Aller, Emilio
Onzonilla-571	Fidalgo Fidalgo, Bernabé
Onzonilla-576	Martínez Gutiérrez, Ana Isabel y Evangelina
Onzonilla-576 b	García Aller, Olegario y Aller Aller, Porfiria
Onzonilla-577	Aller Lorenzana, Olga María
Onzonilla-585	Villanueva Martínez, Anastasio
Onzonilla-586	Villanueva Rodríguez, Diego
Onzonilla-587	Ordás Prieto, Braulio

Consignadas o abonadas las cantidades determinadas, quedará legitimada la ocupación de los bienes afectados, lo que se formalizará mediante las preceptivas actas de ocupación, conforme lo establecido por el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

Valladolid, a 22 de enero de 2008.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Carlos Casaseca Beneitez.

817

484,80 euros

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

Gas Natural Distribución, con NIF/CIFA-08015497 y domicilio en C/ Estación n^o 4, 47004 Valladolid, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras de instalación del gasoducto de transporte secundario San Cristóbal de la Polantera -Villadangos del Páramo, en cauce del río Órbigo y el arroyo de la Huerga, en los términos municipales de San Cristóbal de la Polantera y Villadangos del Páramo, provincia de León.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Realizar obras de instalación del gasoducto de transporte secundario San Cristóbal de la Polantera-Villadangos del Páramo, para el cual será necesario el cruce subterráneo del río Órbigo y del arroyo de la Huerga, mediante tubería de acero de 8", alojada en zanja de unos 1,50 m de profundidad medidos sobre la generatriz superior, protegiendo la tubería con relleno compacto, sobre el que se colocará losa de hormigón y marcación con hitos señaladores. Se

protegerá la margen afectada por la pista mediante gaviones y escollera según proceda, en cauce del río Órbigo y el arroyo de la Huerga, en los términos municipales de San Cristóbal de la Polantera y Villadangos del Páramo, provincia de León.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia: OC 26832/07-LE-S.

Valladolid, 18 de diciembre de 2007.-El Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otores.

112

23,20 euros

Confederación Hidrográfica del Norte

Comisaría de Aguas

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/08421 V/24/07297.

O-155-07.

Asunto: Solicitud de autorización para construcción de la EDAR, y emisario en d.p.h. y z.p. y autorización de vertido de aguas residuales.

Peticionario: Ayuntamiento de Bembibre.

NIF n.º: P 2401500J.

Domicilio: Plaza Mayor, 1, 24300 Bembibre (León).

Nombre del río o corriente: Boeza, arroyo Pradoluengo, Noceda.

Punto de emplazamiento: Bembibre.

Término municipal y provincia: Bembibre (León), Bembibre (León), Bembibre (León).

Destino: Construcción de EDAR y emisario en d.p.h. y z.p.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras consisten en la construcción de la E.D.A.R. en zona de policía del río Boeza, previo relleno y protección mediante escollera de grandes piedras, realizando el emisario en dominio público hidráulico y zona de policía de los cauces del arroyo de Pradoluengo, río Boeza y río Noceda, para ello se efectuarán seis cruces subterráneos bajo el lecho de los cauces hasta la entrada en la estación depuradora. La construcción de los emisarios se realizará mediante tuberías de PVC con diámetros desde 315 mm a 800 mm. La E.D.A.R. consta de: arqueta receptora, pozo de muy gruesos, desbaste de gruesos, estación de bombeo, tamizado de finos, desarenado-desengrasado aireado, tanque de tormentas, reactor biológico (2 líneas), decantación secundaria y recirculación de fangos (2 líneas), espesador de fangos en exceso, acondicionamiento químico de los fangos, deshidratador de fangos con decantadora centrífuga, desodorización biológica del edificio de fangos y separación de sólidos, edificio de control, laboratorio y acondicionamiento y deshidratación de fangos con centrifuga e instalación de soplantes.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "EDAR de Bembibre" - "Ayuntamiento de Bembibre", con un volumen máximo anual de 1.404.5203 m³.

El vertido procede de los siguientes núcleos:

- Ventas de Albares.
- Viloria.
- Bembibre.
- San Román de Bembibre.
- Matachana.
- Polígono industrial.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Tanque de regulación.
- Instalaciones de desbaste.
- Desarenador-desengrasador.
- 2 reactores biológicos.
- 2 decantadores secundarios.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Bembibre, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe Sección Bierzo, P.O. José Antonio de la Cruz Álvarez.

801

44,00 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO DOS DE LEÓN

4741K.

NIG: 24089 I 0006382/2004.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 752/2004.

Sobre: Otras materias.

De: Banco de Castilla

Procuradora: Beatriz Sánchez Muñoz.

Contra: Calefacciones Onésimo SL.

Procurador/a: Sin profesional asignado.

Doña Estrella Carmen Oblanca Moral, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 752/2004 a instancia de Banco de Castilla contra Calefacciones Onésimo SL, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación, haciéndose constar en el presente que de no ser hallado el ejecutado en el domicilio que consta en las actuaciones, servirá la presente de notificación al expresado de la subasta señalada:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Local comercial, n.º 5 del plano, sito en la planta baja del edificio en León, entre las calles Dos Hermanas, avenida de José Aguado, Brianda de Olivera y Peatonal, con acceso propio e independiente desde la avenida de José Aguado, n.º 32, con una superficie construida aproximada de ochenta metros y noventa y siete decímetros cuadrados. Linda: en su vertiente Norte, con el local n.º 6 del plano (finca n.º 7); al Este, con avenida de José Aguado; al Sur, con la caja de escalera, entrada a garajes, a viviendas y ascensor del portal n.º 2, núcleo III; y al Oeste, con patio interior del edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de León al tomo 2.667, libro 235 de la Sección 1ª-B, folio 145, finca 12.305, inscripción 5ª.

Valoración: 75.126,51 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado avenida Ingeniero Sáenz de Miera, 6, 3ª planta, el día 10 de abril de 2008 a las 10.

Condiciones de la subasta:

- 1.º.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:
- 1.º.- Identificarse de forma suficiente.
- 2.º.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
- 3.º.- Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta número 0837/0000/06/0752/04 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando

el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.-Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.-Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.-Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

6.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

7.- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil.

8.- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En León, a 15 de enero de 2008.-La Secretaria Judicial, Estrella Carmen Oblanca Moral.

417

68,00 euros

NÚMERO CINCO DE LEÓN

3839M.

NIG: 24089 1 0003855/2007.

Procedimiento: Divorcio contencioso 275/2007.

Sobre: Otras materias.

De: Marta Eva Pérez Puente.

Procuradora: Elena Carretón Pérez.

Contra: Joaquín José Luis Díez Vila San Juan.

Procurador/a: Sin profesional asignado.

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número cinco de León, se siguen autos de divorcio contencioso, seguido bajo el número 275/07, en los que ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia:

En la ciudad de León, a 6 de noviembre de 2007.

El Ilmo. Sr. don Álvaro Miguel de Aza Barazón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de León, y su partido, ha visto los presentes autos de juicio de divorcio contencioso número 275/07, seguido a instancia de doña Marta Eva Pérez Puente, representada por la Procuradora doña Elena Carretón Pérez y asistida por el Letrado don Rafael Álvarez García contra don Joaquín José Luis Díez Vila San Juan, declarado en rebeldía. (...) Siguen antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.-

Fallo:

Estimando la demanda de divorcio interpuesta por doña Marta Eva Pérez Puente, representada por la Procuradora doña Elena Carretón contra don Joaquín José Luis Díez Vila San Juan, debo de-

clarar y declaro disuelto su matrimonio por divorcio con los efectos legales inherentes, cesando la posibilidad de vincular bienes del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica y la disolución del régimen económico matrimonial.

No cabe hacer especial pronunciamiento sobre las costas.

La presente sentencia es susceptible de recurso de apelación que se ha de interponer dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente resolución.

Firme esta sentencia, comuníquese al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los litigantes.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Siguen firmas y rúbricas".

Y para que así conste y sirva de notificación en legal forma al demandado don Joaquín José Luis Díez y Villa San Juan, declarado en situación procesal de rebeldía y en paradero desconocido, expido, firmo y sello el presente en León, a 20 de noviembre de 2007.

El Secretario Judicial (ilegible).

278

36,00 euros

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO SEIS DE PONFERRADA

76000.

NIG: 24115 1 0002313/2006.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 469/2006.

Sobre: Otras materias.

De: Luis García López.

Procurador/a: María Encina Fra García.

Contra: Verónica Guzmán Serra, Federico Mendes de Sousa.

Procurador/a: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

En el procedimiento de referencia se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 133/07

En Ponferrada, a 18 de octubre 2007.

Vistos por mí, M. Carmen Martínez Ruiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de Ponferrada, los presentes autos de juicio verbal, en ejercicio de acción de desahucio y acumulada de reclamación de cantidad, registrados con el número 496 del año 2006, promovidos a instancia de Luis García López, con DNI número 10.041.192-J, representado por la Procuradora Sra. Fra García, y asistido por el Letrado Sr. García García y en sustitución de su compañero, la Letrada Sra. Santos González, frente a Federico Mendes de Sousa, con NIE X-2428967-N, y Verónica Guzmán Serra, con DNI número 38.853.024-K, no comparecidos en el presente procedimiento.

Fallo:

Que, estimando íntegramente la demanda de juicio verbal, en ejercicio de acciones de desahucio y reclamación de cantidad presentada por la Procuradora Sra. Fra García, en representación de Luis García López, frente a Federico Mendes de Sousa y Verónica Guzmán Serra:

1º) Declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en Ponferrada, calle Río Cabrera nº 9, 2º, con expreso apercibimiento a la parte demandada de que, de no proceder al desalojo voluntario de la finca, se procederá al lanzamiento el próximo día 5 de diciembre de 2007 a las 10.00 horas, si la presente sentencia fuese firme y la parte actora lo solicitase en la forma prevista en el artículo 549 de la LEC.

2º) Condeno a Federico de Sousa Mendes y Verónica Guzmán Serra al pago de la cantidad total de tres mil doscientos veinte euros (3.200 €), en concepto de rentas devengadas y no satisfechas hasta la presentación de la demanda, así como las devengadas y no satisfechas hasta la fecha de expiración del plazo pactado, 2 de noviembre de 2006, a razón de 420 €/ mensuales, cantidad que devengará el in-

terés previsto en el artículo 576 de la LEC, y sin perjuicio de las acciones que puedan asistir a la parte actora para el resarcimiento de los perjuicios ocasionados a dicha fecha por la imposibilidad de disponer de la vivienda.

Todo ello con expresa imposición a la parte demandada de las costas devengadas en la tramitación de la presente instancia.

Notifíquese a las partes la presente resolución, haciéndoles saber que no es firme, y que frente a ella cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de León, que deberá prepararse en este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su notificación, siendo requisito necesario para la admisión del recurso presentado por la parte demandada la acreditación escrita de tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas (artículo 449.1 LEC).

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a Verónica Guzmán Serra y Federico Mendes de Sousa, en ignorado paradero, y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, libro el presente en Ponferrada, a 24 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial (ilegible).

12890

51,20 euros

NÚMERO UNO DE CISTIerna

13600.

NIG: 24056 1 0101 112/2007.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 288/2007.

Sobre: Otras materias.

De: María Nieves Robles Gordaliza.

Procurador/a: Yolanda Fernández Rey.

EDICTO

Doña María Jesús López Viejo, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número uno de Cistierna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación 288/2007 a instancia de María Nieves Robles Gordaliza, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica en término de Amagrero (Cistierna-León), polígono 24, parcela 126, con una superficie de 2.391 metros cuadrados de suelo.

Linda: Norte, doña Matilde García Medina, don José Manuel Rodríguez Fernández y doña Sixta García González, Sur y Este con senda o camino y Oeste con carretera de Sahagún-Cistierna. Referencia catastral 24058A024001260000XJ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los desconocidos causahabientes de don Emiliano Fernández García para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cistierna a 14 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Jesús López Viejo.

386

28,00 euros

Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 11/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Daniel Fernández Mayo contra

la empresa Servicios Inmobiliarios Naranco SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el Libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 19 de febrero de 2008 a las 12.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y siguientes de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Servicios Inmobiliarios Naranco SL en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 17 de enero de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

529

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 957/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Óscar Rivero López contra la empresa Ibermutuamur, Movimientos y Explotaciones Industriales SL, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General Seguridad Social, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el Libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 11 de marzo de 2008 a las 10.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y siguientes de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Movimientos y Explotaciones Industriales SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 15 de enero de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

530

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 12/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Onésimo Gutiérrez Gallego

contra la empresa Saneamientos Flórez SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Dispongo:

Primero: Despachar la ejecución solicitada por don Onésimo Gutiérrez Gallego contra Saneamientos Flórez SL por un importe de 7.833,95 euros de principal más 2.585,00 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Oficiar al Catastro, al Registro de la Propiedad y a la Delegación de Hacienda del domicilio de la ejecutada, para que informen sobre los posibles bienes de su propiedad, declarándose embargadas las posibles devoluciones que pudiera percibir de la Agencia Tributaria.

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos 4º y 5º de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento 6º y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 601,01 euros por cada día de retraso.

Cuarto: Dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico 7º.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la LPL y 451 y siguientes de la LEC).

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Saneamientos Flórez SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 15 de enero de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 475

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 763/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Cordero Vega contra la empresa Obras y Construcciones Victoria y María SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo:

Que estimando la demanda formulada por Manuel Cordero Vega, contra la empresa Obras y Construcciones Victoria y María SL, sobre reclamación de cantidades, debo de condenar y condeno a dicha empresa demandada a que abone al actor la cantidad de mil trescientos dieciséis euros y setenta y dos céntimos de euro (1.316,72 €), incrementada con el recargo de mora del 10%, por los conceptos a que se refiere en el hecho probado segundo.

Notifíquese la presente sentencia a las partes en la forma legalmente establecida, haciéndoles saber, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.1 de la Ley de Procedimiento Laboral, en atención a la cuantía definitivamente reclamada, que la misma es firme, pues contra ella no cabe recurso alguno; sin perjuicio del derecho

de las partes de intentar cualquier recurso o remedio procesal que estimen procedente.

Expídase testimonio literal de la presente, que se unirá a los autos de su razón, y el original pase a integrarse en el libro de sentencias a que se refiere el artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Obras y Construcciones Victoria y María SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 16 de enero de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 476

NÚMERO DOS DE LEÓN

NIG: 24089 4 0001656/2007.
01000.

Nº autos: Dem. 521/2007.

Nº ejecución: 5/2008.

Materia: Despido.

Demandante: José Ignacio Gutiérrez Aza.

Demandado: Retagua SL.

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Amparo Fuentes-Lojo Lastres, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 5/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Ignacio Gutiérrez Aza contra la empresa Retagua SL, sobre despido se ha dictado la siguiente:

Acuerdo:

a) Decretar inicio del procedimiento de ejecución.

b) Citar de comparecencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial para el próximo día 27 de marzo del corriente, a las 11.20 horas de su mañana, en la sede de este Juzgado Social número dos de León, advirtiéndoles que deberán comparecer asistidos de todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que no se suspenderá dicho acto por falta de asistencia de la parte demandada.

c) Respecto al otrosí digo estése a lo que se acuerde en la comparecencia. Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así por este auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Ilmo. Sr. Magistrado, José Manuel Martínez Illade.—La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Retagua SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León a 17 de enero de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, María Amparo Fuentes-Lojo Lastres.

532

Anuncios Particulares

Aquagest

ANUNCIO

De acuerdo a lo estipulado en el art. 30 del Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio y Otros Servicios Complementarios de Ponferrada, y que dice "Procederá la suspensión del servicio, por vía de pena, a que hace referencia el artículo 29.4 del presente Reglamento... a) Si el usuario no hubiese satisfecho dos o más recibos".

Se comunica:

Que se procederá al corte de suministro de agua a partir de las 9.00 horas del día 25 de enero de 2008. Que si se llegase a producir el corte se deberá abonar el importe de la tarifa de alta, o reenganche correspondiente. El corte de suministro no implica que esta empresa no realice los trámites judiciales oportunos para el cobro de la deuda notificada. Si para proceder al corte de suministro fuese necesaria solicitar una autorización judicial de entrada en domicilio, los gastos de procurador y abogado serán por cuenta del abonado.

Para efectuar el pago o solicitar cualquier consulta o aclaración deberán dirigirse a nuestras oficinas en C/ Ortega y Gasset, 1, Bajo, 24400 Ponferrada, o en el Tlf.: 987 427 576.

Se informa así mismo que disponen de 15 días hábiles, a partir del día de publicación de este anuncio, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en la dirección indicada.

ANEXO I					
PÓLIZA	NOMBRE	SUMINISTRO	NIF	Nº RBOS.	IMPORTE
27847	MÉNDEZ GARRIDO ÁNGELICA	OBISPO MERIDA 12 1º-IZ	10056392X	6	137,22
28015	VÁZQUEZ GONZÁLEZ JESÚS BERNARDO	AV.DE LA LIBERTAD 3 2º-B	10017421R	10	155,59
28186	TELEFONÍA TELEBIT S.L.	AVDA. PORTUGAL 273 1º	B24341638	4	67,77
28186	TELEFONÍA TELEBIT S.L.	AVDA. PORTUGAL 273 1º	B24341638	4	67,77
28351	MORAIS VIRGILIO AUGUSTO	SAN JOSÉ 13 3º	X0295141M	3	123,07
28359	MERCADO QUESADA JOSEFA	GENERAL GÓMEZ NÚÑEZ 31 2º-IZ	10042854L	22	438,34
28699	ZAMBRANO ORMAZABAL Mª ANTONIA	BATALLA DEL SALADO 13 1º	10073337G	5	121,31
28790	NEUMÁTICOS D.F.SPORT BIERZO S.	AV.DEL CASTILLO 182 BAJO	B24378242	7	137,34
28847	PÉREZ RODRÍGUEZ AURORA	CAMPO DE LA CRUZ 22 1º-DA	44426291C	5	121,62
29006	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ ABDON	LUCIANA FERNÁNDEZ 3 2º-DA	71516909L	3	105,01
29045	PACIOS RODRÍGUEZ JOSÉ FRANCISCO	DE CHILE 27 2º	09009644S	12	228,8
29372	SANTALLA LÓPEZ Mª MÓNICA	BATALLA DE CERIÑOLA 6 3º-D	44433504B	6	135,46
29395	SERVICIOS TRIBUTARIOS TERRITORIALES S	MONASTERIO DE MONTES 8 3º-A	B82512559	4	185,7
29402	SERVICIO RÁPIDO VÍCTOR Y MATÍAS	BATALLA DE CERIÑOLA 10 BAJO	B24437626	8	157,02
29843	MAX JOCOSO S.L.	DOS DE MAYO 16 BAJO	B24446924	7	135,25
29964	MIRANDA ALONSO ESPERANZA	REYES CATÓLICOS 40 3º	10010430W	8	147,23
30042	MARTÍNEZ ARAGONÉS ANA MILEDYS	GENERAL VIVES 31 1º-A	71522850A	5	144,33
30133	NÚÑEZ SANZ REBECA MARTA	SIERRA PAMBLEY 15 2º-DC	71504750G	4	70,19
30271	PACIOS RODRÍGUEZ JOSÉ FRANCISCO	AV.DE COMPOSTILLA 73 1º-B	09009644S	8	154,95
30375	PASTOR ÁLVAREZ RAQUEL	LUCIANA FERNÁNDEZ 1 4º	10085814S	6	113,77
30602	VALLEVEGA OLGA COLETTE	AV.DEL CANAL - COMPOSTILLA 37 INSTI	44425894Z	3	96,41
30733	MONTEIRO RAMOS CARLOS	BADAJOS 27 2º	X0926520B	4	81,83
31142	MONCADA PARADA NURIA	SAN FRUCTUOSO 12 3º-D	X3837875A	2	51,9
31392	LÓPEZ BALBOA GERARDO	SEVILLA 1	71490068L	6	132,16
31442	MARTE BONILLA FRANCISCO FRANK	AV.DEL FERROCARRIL 1 2º-J	X3720675B	4	94,31
31456	VALDEZ CORTEZ LIDA ISABEL	EMBALSE PEÑARRUBIA 1 1º-C	X3822981J	7	140,58
31576	VIÑAMBRES RODRÍGUEZ VÍCTOR	LAS ERAS-ESPINOSO DE COMPLUDO 121	10036343V	17	239,56
31803	PÉREZ GONZÁLEZ ALFREDO	DE LAS MÉDULAS 11 1º	09917437K	8	135,23
31898	ROMERO ROMERO JOSÉ	CR.PUEBLA DE SANABRIA 30 BIS	10021811K	15	328,56
31986	RIOTORTO REY MAXIMINO	ESTAFETA 15 BAJO	09963947W	10	139,5
32032	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ OVIDIO	PZ.TORRE SAN LORENZO 13 1º	09964919P	4	72,11
32170	VÁZQUEZ MATEO FRANCISCO	SALINAS 18 1º	09916677C	3	90,57
32233	SAN JUAN OLARTE GONZALO	PZ.DEL AYUNTAMIENTO 8 1º-A	242	7	105,55
32332	RODRÍGUEZ QUIROGA DOLORES	ESTAFETA 22 1º	34166992D	4	81,11
32879	MAZARIEGOS REDONDO HERACLIO	SINDICAL 6 2º-I	09916074S	3	175,57
32879	MAZARIEGOS REDONDO HERACLIO	SINDICAL 6 2º-I	09916074S	3	175,57
33020	RÍO RODRÍGUEZ ADOLFO	MONASTERIO DE CARRACEDO 3 7º-E	10605438T	5	117,41
33360	SANTOS OSUNA JUAN	MONASTERIO DE CARRACEDO 5 5º-E	75636907G	2	70,82
33425	ROJAS ZAMBRANA JUAN	PZ.NICOLÁS DE BRUJAS 13 1º-E	10043171Z	4	73,54
33485	NEIRA ARIAS PILAR	MONASTERIO DE CARRACEDO 1 3º-B	578	7	142,56
33882	REY FERNÁNDEZ ANTONIO	AV.DEL BIERZO 2 ENPLT	32138622D	9	137,32
34097	RODRÍGUEZ GÓMEZ FRANCISCO	AV.DE ASTORGA 1 5º-C	32410660A	4	54,44
34441	VUELTA FERNÁNDEZ MANUEL FELIPE	ROSALÍA DE CASTRO 1 1º	10023034W	3	55,63
34489	MÉNDEZ RODRÍGUEZ JOSÉ	AV.DE LOS ANDES 36 2º	09941696S	2	137,56
35230	SANTALLA VICENTE JOSÉ	LUCIANA FERNÁNDEZ 21 1º-C	09935858L	7	79,92
35234	SÁNCHEZ CARRASCO JAIME	BATALLA DE OTUMBA 4 3º-D	06991975K	4	73,48
35943	OVIEDO CORRAL DAVID	DEL CRISTO 8 3º-D	09986510W	4	95,37
35968	PUENTE VOCES JOSÉ	ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ 26 6º-B	1267	5	95,81
36048	RODRÍGUEZ DEL CASTRO ALBERTO	DOS DE MAYO 32 3º-D	10032801V	12	165,74
36175	VEGA OVALLE DANIEL	JUAN DE LAMA 10 BAJO	09912510Q	2	142,43
36851	DE PAZ LUENGO CARLOS	AV.DE ESPAÑA 3 4º-C	09988292J	17	281,97
37001	VARELA MORÁN MANUEL	ORTEGAY GASSET 10 4º-I	09915030Y	9	137,76
37158	VALLE SÁNCHEZ VICENTE	ANTONIO BENÍTEZ SÁNCHEZ-COR 1 B/A 18	07801906F	2	156,74
37373	MIGUEL RAPADO BONIFACIO	EMBALSE PEÑARRUBIA 1 1º-D	1810	5	96,26
37643	LÓPEZ FERNÁNDEZ ALFREDO	AV.HUERTAS DEL SACRAMENTO 25 3º-C	09918815L	6	99,67
37886	MOLDES NÚÑEZ ÁNGELES	PZ.MANUEL DE FALLA 10 2º-E	10004098H	9	90,79
38179	RODRÍGUEZ CARRERA NICASIO	AV.HUERTAS DEL SACRAMENTO 30 1º-B	522951T	4	71,28
38191	MARTÍNEZ MARIÑAS CARMEN	AV.DE COMPOSTILLA 12 4º-A	10041028X	4	119,74
38248	TAHOCES CASTRO JOSÉ FEDOR	AV.DE COMPOSTILLA 73 3º-A	10016193S	6	115,65
38487	MORÁN GARCÍA OLGA	FUEROS DE LEÓN 10 1º-A	10058989P	4	79
38978	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JOSÉ RAMÓN	DOCTOR FLEMING 13 2º-I	32133993A	3	100,9
39115	SUERO LOBETO FLORENTINO	TORRES QUEVEDO 6 5º-D	10913221C	9	151,34
39124	SAN MIGUEL CANEDO JOSÉ	TORRES QUEVEDO 12 1º-D	2326	8	113,64
39397	SELCOBI S.A.	GENERAL GÓMEZ NÚÑEZ 40 BODEG	2472	22	149,31
39757	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ LISARDO	BATALLA DE LEPANTO 15 3º-F	71298482T	2	51,6

PÓLIZA	NOMBRE	SUMINISTRO	NIF	Nº RBOS.	IMPORTE
39822	PRADA DIÉGUEZ JULIO	AV.DEL FERROCARRIL 38 3º-D	09979147E	6	137,99
40002	NIETO BLANCO LUIS	BATALLA DE RONCESVALLES 10 BAJO	09962878Z	8	144,1
40222	NAVARRETE GUTIÉRREZ SANTIAGO	PARALELA MURO RENFE 16 1º	09959868V	12	420,51
40227	TAJAN SÁNCHEZ JOSÉ LUIS	BATALLA DE BAILÉN 33 4º-I	10021582E	2	58,79
40240	VÁZQUEZ LÓPEZ BENJAMÍN	BATALLA DE SAN QUINTÍN 17 4º	34146445R	6	96,73
41246	MARTÍN PARDUELES BLANCA ELENA	AVDA. PORTUGAL 369	13863215B	4	176,1
41466	MERAYO MERAYO AMADEO	AVDA. PORTUGAL 254 BAJO	09986518X	5	96,01
41747	OVIDEO BLANCO RODRIGO	SORIA 5 1º	09985739J	9	174,63
41918	SIERRA FERNÁNDEZ SINFORIANO	SALAMANCA 7 1º	3290	8	164,6
42025	RODRÍGUEZ OVIDEO JOSÉ LUIS	AV.LA MARTINA 8 2º	10043146N	4	119,6
42157	PACIOS ÁLVAREZ MARÍA JESÚS	SORIA 1 2º-D	10055251L	3	93,1
42370	VILLANOVO MARTÍNEZ GUMERSINDO	PRADA 10 BAJO	3390	7	144,76
43453	SOTO COURELANICETO	REAL - SAN LORENZO 170	3597D	11	103,69
43453	SOTO COURELANICETO	REAL - SAN LORENZO 170	3597D	11	103,69
43636	MATO GAMALLO PILAR	VILLAR-VILLAR DE LOS BARRIOS 346	3665P	3	104,02
45505	GARRIDO PRADA FCO MIGUEL	BATALLA DE CERIÑOLA 1 BAJO-2	10051736T	6	118,31
45768	NÚÑEZ LOSADA PABLO	RIEGO DE AMBRÓS 26 2º-IZ	71518039E	2	71,88
45878	PÉREZ GONZÁLEZ Mª ENCARNACIÓN	ALFONSO X EL SABIO 10 1º-IZ	10073125E	5	82,25
45994	GOMES ALMEIDA ANTONIO	CÓRDOBA 2 2º-B	71525901H	4	78,72
46249	GARCÍA CORTÉS MARÍA VICTORIA	CASCARÍN EL -VALDEFRÁN 13 BAJO	44427882R	4	72,64
46499	SILVELO ARZA JOSÉ	ROSALÍA DE CASTRO 12 4º-D	34160872F	4	78,12
46710	VÁZQUEZ CAÑAL MANUEL	DE LA ANTRACITA 2 2º-IZ	71510968N	3	69,54
46718	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	AV.DEL CASTILLO 58 CONTR	H2452361S	2	198,37
47143	GARCÍA DELGADO ROBERTO	DEL RELOJ 4 BAR	10078217P	2	47,35

414

100,00 euros

Comunidades de Regantes

CANAL ALTO DEVILLARES

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad que, en Junta General ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2007, se aprobó la tarifa de riego a cobrar en el ejercicio 2008 y que ha quedado establecida en 90,00 euros por hectárea para toda la zona regable. Las Juntas Locales de Riego podrán incrementar esta cantidad para atender los gastos que puedan derivarse de la ejecución de obras, limpieza de cauces o cualquier otro propio del ejercicio de sus competencias. Las fincas de los términos de Villares y Villoria de Órbigo afectadas por las obras complementarias de la concentración parcelaria satisfarán, además, el importe correspondiente a la décima anualidad.

El período voluntario de cobro se inicia el día 29 de febrero de 2008 y finaliza el 30 de abril de 2008. Transcurrido este plazo, se procederá al cobro de los recibos pendientes por la vía administrativa de apremio con un recargo del 20% más los gastos del procedimiento.

El padrón de regantes se encuentra expuesto al público en la sede de la comunidad en Villagarcía de la Vega donde se pueden formular las oportunas reclamaciones en un plazo de quince días.

Villagarcía de la Vega, 10 de enero de 2008.—El Presidente, Miguel Oria Pérez.

547

20,00 euros

PRESA DEL CABILDO

Al amparo del artículo 51 de las Ordenanzas, se convoca a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes de Pesquera, Santibáñez de Rueda y Carbajal de Rueda, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2008, sitio de costumbre, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.— Rendir cuentas del ejercicio 2006 y presupuesto para el año 2008, para su aprobación, si procede.

2.— Sorteo comienzo del riego.

3.— Solicitudes para obras por cuenta comuneros.

4.— Ruegos y preguntas.

Santibáñez de Rueda, 28 de enero de 2008.—El Presidente, Dionisio Alonso Alonso.

716

13,60 euros

Anuncios Urgentes

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos

Por don Jesús Valencia Rodríguez se ha solicitado el cambio de titularidad de la actividad de explotación ganadera de ovejas, sita en la carretera de Conforcos, s/n, en Laguna de Negrillos, para pasar a nombre de Las Requejadas CB.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes en este Ayuntamiento.

El plazo de exposición es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Laguna de Negrillos, 22 de enero de 2008.—El Alcalde, Agustín Cabañeros Ramos.

579

12,00 euros

Junta Vecinal de Villacidayo

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2007, el acuerdo de imposición y la tasa para la prestación del servicio de agua a domicilio en la Junta Vecinal de Villacidayo, se abre un período de información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villacidayo, 8 de enero de 2008.—El Alcalde, José Antonio Urdiales Yugueros.

338

3,00 euros

IMPRENTA PROVINCIAL

LEÓN - 2008